



Ensa

MEMORIA ANUAL 2023





*Trabajamos para
tu desarrollo*





Contenido

01

Mensaje del presidente del Directorio

02

Descripción de la Empresa

03

Áreas de concesión y de influencia

04

Buen Gobierno Corporativo

05

Modelo de Cumplimiento y Ética

06

Sistema de Control Interno

07

Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia

08

Gestión integral de riesgos

09

Inversiones

10

Cifras relevantes

11

Gestión técnica

12

Gestión comercial

13

Gestión administrativa

14

Gestión de Comunicación y Responsabilidad Social

15

Estados financieros auditados

16

Cumplimiento del Plan Estratégico 2022-2026

17

Cumplimiento de la política de aplicación de utilidades

Presentación





MISIÓN

Somos una empresa del Grupo Distriluz que satisface las necesidades del **servicio de energía eléctrica en nuestra área de influencia, con una gestión sostenible y equipo humano comprometido.**



VISIÓN

Ser una empresa reconocida a nivel nacional e internacional por su **buen desempeño y contribución al desarrollo económico, social y ambiental del país.**



Nuestros valores

[IR AL ÍNDICE](#)



COMPROMISO



EXCELENCIA EN EL SERVICIO



INNOVACIÓN



INTEGRIDAD



PASIÓN POR EL CLIENTE



Valores

Excelencia en el servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y los servicios que brindamos a nuestros grupos de interés, con el objetivo de agregar valor, promoviendo la agilidad, simplicidad y eficiencia a través de la mejora continua.

Compromiso

Somos una empresa comprometida con nuestros colaboradores, clientes, comunidades y población de nuestra área de influencia para lograr su desarrollo y crecimiento sostenible.

Integridad

Somos consecuentes con nuestros principios éticos y actuamos con honestidad, justicia y equidad. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias.

Innovación

Fomentamos la creatividad e impulsamos el desarrollo de nuevas ideas y proyectos, para asegurar la excelencia de nuestros servicios. Promovemos el cambio a través del desarrollo de iniciativas alineadas con nuestra estrategia empresarial.

Pasión por el cliente

Mantenemos una actitud enfocada en el cliente, con empatía, proactividad y esmero, para conocer y satisfacer sus expectativas y requerimientos.

Principios para la acción

Calidad del servicio

Brindar un servicio continuo, confiable y oportuno.

Reconocimiento del recurso humano

Nuestros trabajadores son el activo más importante de la organización.

Seguridad

Asegurar que al final de cada jornada nuestros trabajadores retornen a sus hogares sin lesiones. Nuestras labores e instalaciones no deben generar ningún tipo de riesgo.

Trabajo en equipo

La labor de nuestro personal debe estar orientada a lograr objetivos comunes, dentro de un ambiente de trabajo en el que prime el respeto, la tolerancia y la buena comunicación, propiciando la utilización de las competencias individuales..

Competencia

Contar con trabajadores debidamente capacitados para garantizar la eficiencia y eficacia del trabajo realizado.

Orientación al logro

Actitud clara y acción eficiente focalizadas en los objetivos establecidos, relacionados con la maximización del valor de la empresa, y la generación de mayor bienestar para sus trabajadores y la sociedad.

Política del Sistema Integrado de Gestión

Somos una empresa del Grupo Distriluz que brindamos el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área de concesión otorgada por el Estado peruano, así como de la distribución y comercialización de libre contratación. Desarrollamos también actividades de generación y transmisión dentro de los límites que establece la ley, a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión. Con la participación activa de todos los trabajadores, buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la gestión efectiva de riesgos. Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de nuestros objetivos y metas, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

01

Atender de manera oportuna los requerimientos relacionados con el servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.

02

Fomentar la participación activa de todos los trabajadores, implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, brindando condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. Asimismo, fomentamos acciones permanentes para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

03

Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.

04

Estamos comprometidos en mantener la integridad, disponibilidad, confidencialidad, control y autenticidad de los activos de información de la organización, la misma que es utilizada por nuestros colaboradores y resulta de importancia para nuestros grupos de interés.

05

Cumplir con los requisitos legales, contractuales y regulatorios aplicables y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, seguridad de la información, antisoborno, corrupción y libre competencia, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.

06

Promover nuestros valores y el Código de Ética y Conducta, a fin de crear conciencia de que nuestro buen desempeño influye en toda la organización.

07

Prohibir todo acto de soborno e implementar medidas preventivas y correctivas para evitar su ocurrencia, incentivando y promoviendo el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe, sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.

08

Implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de los riesgos en todos los procesos y actividades que se ejecutan, para ofrecer una seguridad razonable en el cumplimiento de nuestros objetivos empresariales e impulsar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en todos los niveles de nuestra organización.

09

Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo y control interno.

10

Implementar en forma progresiva la gestión de activos, con una visión integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente.

11

Fortalecer entre los colaboradores, usuarios y proveedores de nuestra organización, el nivel de capacitación y toma de conciencia en relación con la seguridad de la información.

12

Actuar con debida diligencia en la aplicación de las medidas correctivas y disciplinarias establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, frente a cualquier transgresión detectada originada por prácticas corruptas o comportamiento desleal que tenga por finalidad la obtención de ventajas ilegales, indebidas o inadecuadas de los colaboradores del Grupo Distriluz.

13

El Grupo Distriluz cuenta con la Oficialía de Cumplimiento, con el fin de implementar, promover y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno, para lo cual cuenta con autoridad e independencia en el ejercicio de sus funciones



Mensaje del Presidente del Directorio

Hoy por hoy, el desarrollo económico y social de un país está íntimamente vinculado al abastecimiento de energía eléctrica. En tal sentido, y considerando la necesidad de mantener informados a nuestros grupos de interés sobre la actividad de las empresas públicas de distribución eléctrica que integran el Grupo Distriluz: Enosa, Ensa, Hidrandina y Electrocentro, es que presentamos la “Memoria Anual 2023”, en la que se muestran los avances alcanzados en diferentes aspectos de la gestión desarrollada.

Guiados por nuestro compromiso de brindar un servicio de excelencia a nuestros clientes, las empresas del Grupo Distriluz han asumido el papel de convertirse en empresas estatales líderes en lo que corresponde a la ejecución de proyectos, invirtiendo S/ 436.4 millones en 2023, siendo el mayor monto anual ejecutado en los últimos 20 años del Grupo Distriluz: Enosa (S/ 90.9 millones), Ensa (S/ 71.5 millones), Hidrandina (S/ 135.4 millones) y Electrocentro (S/ 138.6 millones).

La producción de energía hidroeléctrica del Grupo Distriluz, de las 31 centrales hidráulicas, a diciembre 2023, fue de 160,949 MWh, lo que significó un crecimiento de 3.03% respecto del año 2022. Igualmente, en el 2023, se elaboró del Plan de Contingencia Distriluz “Fenómeno de El Niño 2023-2024” para atender los efectos derivados de dicho evento climático.

En relación a la modernización del alumbrado público con tecnología LED, las empresas públicas de distribución eléctrica que integran el Grupo Distriluz: Enosa, Ensa, Hidrandina y Electrocentro ejecutaron más de 14 proyectos de iluminación LED en el 2023, con una inversión superior a S/ 33'224,493 para la instalación de 89,370 luminarias LED, llegando a representar el 11,84 % del parque de alumbrado público en las zonas de concesión del grupo.

Con el objetivo de continuar mejorando la experiencia de nuestros clientes, iniciamos también las gestiones para la puesta en marcha de la implementación de un Sistema Piloto de Medición Inteligente (SMI), que permita evaluar distintas tecnologías, tales como Radio Frecuencia (RF) y PLC (Power Line Communication) u otros, en los sistemas de tele medición a través de alrededor de 32 mil medidores inteligentes. Esta tecnología garantizará la continuidad del servicio eléctrico en los hogares de los usuarios al permitir reconectar el servicio de forma remota, al estar conectado en línea y en tiempo real.

Por otro lado, siempre con el afán de crear un impacto positivo, sostenible y perdurable en nuestras zonas de concesión, y de la mano de nuestros Comités Regionales de Responsabilidad Social, hemos trabajado incansablemente para fortalecer nuestros programas, tales como:



ROBERTO RAMÍREZ ARCELLES
Presidente del Directorio del Grupo Distriluz

- “Energía para todos” enfocado en las poblaciones más vulnerables, logrando 12 proyectos de electrificación rural en ejecución y 07 obras de conexión en ejecución para usos productivos beneficiando así a emprendimientos locales;
- “Aprendiendo con Energía”, con 3,630 docentes y 94,845 escolares capacitados en seguridad eléctrica;
- “Ambiente Verde”, logrando 403,625 árboles sembrados en alianza con 37 instituciones de nuestras zonas de concesión como municipalidades, gobiernos regionales y el Serfor; y
- “Gestión Social”, con la ejecución de 1,116 oficinas móviles para llegar a las zonas más alejadas, logrando un reconocimiento a la experiencia de Enosa en el concurso “Empresas que Transforman 2023”, organizado por Radio Programas del Perú e IPAE y el primer lugar en el Premio CIER de Innovación 2023, en la categoría Descentralización, otorgado por el Comité Peruano de la CIER (PECIER).

En 2023, también fuimos reconocidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) gracias al avance en la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) que permite la colaboración, visualización, eficiencia y sostenibilidad en la gestión de proyectos, convirtiendo a Distriluz en referente a nivel nacional y latinoamericano. Del mismo modo, obtuvimos el primer lugar como la empresa pública con las mejores Prácticas en Gestión Logística, durante el IX Encuentro Nacional de la Red Logística de la Corporación Fonafe, gracias a nuestro Sistema de Gestión- SIGLOG, iniciativa diseñada dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado, que permite la automatización y eficiencia de los procesos logísticos, así como el control de tiempo de operación

Asimismo, se alcanzó la mayor puntuación acumulada de las empresas distribuidoras del Estado respecto del grado de madurez de los Sistemas de Gestión de Buen Gobierno Corporativo (BGC), Sistema de Control Interno (SCI), Sistema Integrado de Gestión (SIG), Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR). Además, se logró la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo los alcances de la norma internacional ISO 27001, y se dio inicio a la implementación

del Sistema de Gestión Antisoborno en base a la norma internacional ISO 37001.

Es importante resaltar que, por primera vez en la historia de las empresas públicas de distribución eléctrica, en diciembre 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Ministerial, autorizó a Hidrandina concertar una operación de endeudamiento a largo plazo con el sistema bancario hasta por S/ 81 millones destinado a inversión en proyectos de infraestructura eléctrica, lo cual permitirá optimizar la estructura de financiamiento de la empresa. Asimismo, las otras tres empresas del Grupo iniciaron las gestiones para concertar préstamos de largo plazo para el financiamiento de proyectos de inversión.

Finalmente, como parte del proceso de mejora continua, el Directorio de las empresas del Grupo Distriluz, que me honro en presidir, impulsó el fortalecimiento del Área de Planeamiento Eléctrico y su integración con el Área de Proyectos con el objetivo de lograr una visión integral que abarque desde la generación de requerimientos de infraestructura eléctrica, atendiendo la demanda con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, hasta la alineación de estas necesidades con el portafolio de inversiones. Esta estrategia permitirá la ejecución eficiente del plan de obras y la puesta en operación comercial oportuna de los proyectos.

En la presente “Memoria Anual 2023” podrán conocer a detalle el trabajo ejecutado por las empresas Electronoreste S.A. (Enosa), Electronorte S.A. (Ensa), Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A. que nos han permitido cerrar el año fiscal con resultados financieros saludables y de gran proyección. Gracias al compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores, hemos alcanzado nuestros objetivos corporativos, cumplido y superado metas específicas para cada empresa de la alianza estratégica Distriluz y,

además, hemos emprendido proyectos ambiciosos que nos permitirán optimizar nuestros procesos para continuar mejorando la calidad de nuestro servicio eléctrico en beneficio de más peruanos.

La ejecución del presupuesto de Ensa en proyectos de inversión alcanzó el 121 %, lo que representa un gasto de 69,8 millones de soles. Además, instaló 15 000 nuevas luminarias LED, alcanzando con ello un total de 37 400 lámparas LED, equivalentes al 44 % del total. Se incorporaron 11 276 nuevos beneficiarios del programa FISE, con un total de 119 092 beneficiarios.



Roberto Ramírez Arcelles
Presidente del Directorio del Grupo Distriluz



Ensa



02

DESCRIPCIÓN
DE LA
EMPRESA

Denominación

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte. También se utiliza la denominación Electronorte S. A.

Dirección

Chiclayo

Calle San Martín 250, Chiclayo

Teléfono: (074) 481-210

Lima

Av. Camino Real 348, Torre El Pilar, piso 13, San Isidro

Teléfono: 211-51000 anexos 51121 – 51124 (Fax)

Datos relativos a la constitución de la empresa y su inscripción en los Registros Públicos

Electronorte S. A. fue constituida en el marco de la Ley General de Electricidad N° 23406 y su Reglamento D. S. N° 031-82-EM/VM del 4 de octubre de 1982, mediante Resolución Ministerial N° 321-83-EM/DGE del 21 de diciembre de 1983. La escritura pública de adecuación de estatutos fue extendida el 28 de marzo de 1985 por el notario público Dr. Virgilio Alzamora Valdez e inscrita en el asiento uno, fojas trescientos cuarenta y siete del tomo treinta y ocho del Registro Mercantil de Lambayeque.

Grupo económico

Electronorte S. A. es una empresa de servicio público de economía mixta que opera en el rubro electricidad. Pertenece al Grupo Distriluz y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Capital social

Al cierre del ejercicio 2023, el capital social de la empresa, íntegramente suscrito y pagado, es de **S/ 359 198 910** (trescientos cincuenta y nueve millones ciento noventa y ocho mil novecientos diez soles).

Clase, número y valor nominal de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado

El capital social suscrito y pagado está compuesto por acciones clase “A”, “B”, “C” y “D”, cuyo valor nominal de S/ 1,00 (un sol) cada una, conforme al siguiente detalle:

143 682 061 (ciento cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil sesenta y un) acciones clase A, de propiedad del FONAFE, las cuales fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada. Representan el 40,0007 % del capital social.

143 634 286 (ciento cuarenta y tres millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y seis) acciones clase B, de propiedad del FONAFE, que fueron creadas

en el marco del proceso de promoción de la inversión privada. Representan el 39,9901 % del capital social.

9 868 (nueve mil ochocientos sesenta y ocho) acciones clase B, de propiedad de accionistas minoritarios, que representan el 0,0027 % del capital social.

31 667 (treinta y un mil seiscientos sesenta y siete) acciones clase C, de propiedad del FONAFE, emitidas conforme lo dispone el artículo 1°, inciso b) de la Ley N° 26844 y cuyos titulares tienen los derechos especiales que les consagra la citada ley o la que haga sus veces y el estatuto social. Representan el 0,0088 % del capital social.

71 841 028 (setenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil veintiocho) acciones clase D, de propiedad del FONAFE, que representan el 20,0003 % del capital social, creadas con la finalidad de ser inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores para listar en la Bolsa de Valores de Lima.

Estructura del accionariado

El **99,9972 %** del capital social es propiedad del FONAFE, en representación del Estado peruano. El restante **0,0027 %** es de propiedad de 393 accionistas privados.

Control del accionariado al 31-12-2023

Accionistas	Acciones					Participación %
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Total	
FONAFE	143 682 061	143 634 286	31 667	71 841 028	359 189 042	99,997%
Accionistas		9 868			9 868	0,003%
Total	143 682 061	143 644 154	31 667	71 841 028	359 198 910	100,000%
%	40,001%	39,990%	0,009%	20,000%	100,000%	



Directorio

Miembros del Directorio		
Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de designación y permanencia en el cargo
Roberto Rubén Ramírez Arcelles	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 05.10.2023, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2023/008-FONAFE, publicado en el <i>Diario Oficial El Peruano</i> , el 27.09.2023. Se mantiene en funciones al 31.12.2023.
Mario Alfredo Arróspide Medina	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 07.06.2021, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2021/003-FONAFE, publicado en el <i>Diario Oficial El Peruano</i> , el 11.05.2021. Se mantiene en funciones al 31.12.2023.
Jesús Guillén Marroquín	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 23.09.2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado en el <i>Diario Oficial El Peruano</i> , el 07.09.2022. Se mantiene en funciones al 31.12.2023.
Daniel Carranza Montenegro	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 23.09.2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/009-FONAFE, publicado en el <i>Diario Oficial El Peruano</i> , el 07.09.2022. Se mantiene en funciones al 31.12.2023.
Juan Bautista Ríos	Director	Designado en Junta General de Accionistas del 20.10.2022, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 002-2022/010-FONAFE, publicado en el <i>Diario Oficial El Peruano</i> , el 08.10.2022. Se mantiene en funciones al 31.12.2023.
Arturo Leonardo Vásquez Cordano	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el <i>Diario Oficial El Peruano</i> , el 26.05.2020. Se mantuvo en el cargo hasta el 26.09.2023.

Gerencia General y Comité Corporativo de Gestión

Si bien Electronorte S. A. es una empresa independiente, ser parte del Grupo Distriluz le permite compartir gestiones estratégicas con las otras empresas de dicho Grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores.

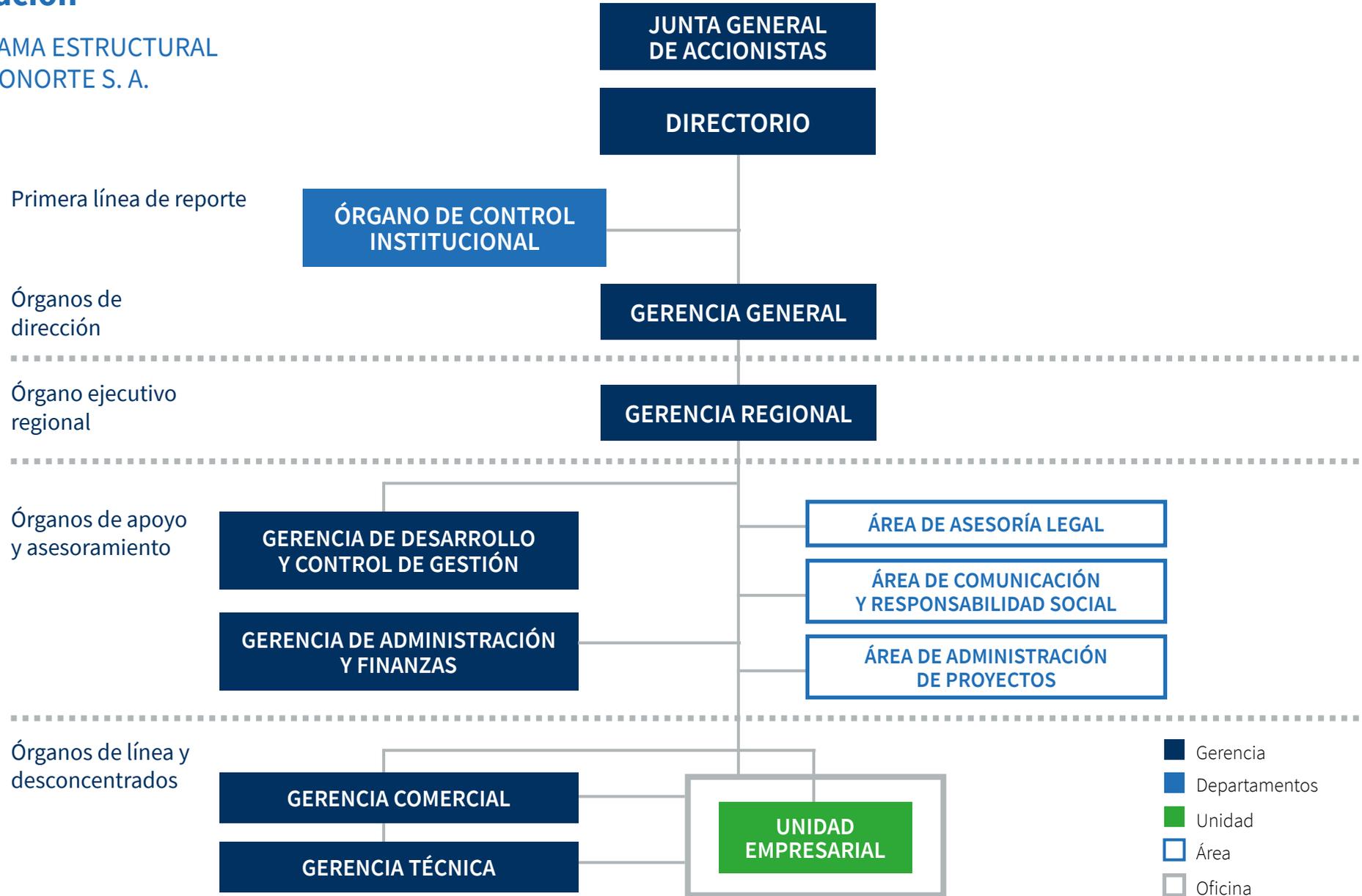
Los ejecutivos encargados de la gestión de la empresa son:

Comité Corporativo de Gestión		
Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de designación o encargatura
Javier Muro Rosado	Gerente General	Encargado desde 12.07.2018; Designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Lizardo Ojeda López	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Encargado desde 05.12.2020 ; mediante Resolución GG-097-2020 del 04.12.2020 - Vigente a la fecha.
Miguel Alfredo Cueva Usquiano	Gerente Corporativo Comercial	Inició funciones el 01.12.2023; Designado en Sesión de Directorio 20-2023 del 25.10.2023- Vigente a la fecha.
Luis Alberto Aguirre Pesantes	Gerente Corporativo Técnico	Designado en Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha
Simeón Peña Pajuelo	Gerente Corporativo de Desarrollo y Control de Gestión	Designado desde el 01.07.2018 mediante Resolución GG-033-2018 del 09.07.2018, según Acuerdo de Directorio- Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018. Vigente a la fecha
Roberto La Rosa Salas	Gerente Corporativo de Proyectos	Encargado desde el 08.06.2012; Designado en Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente a la fecha.
Giancarlo Pérez Salinas	Gerente Corporativo de Asesoría Legal	Designado desde el 17.11.2021, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 020-2021 del 20.10.2021 - Vigente a la fecha.
Alfredo Oré Brañez	Gerente Corporativo Comercial	Encargado desde 28.06.2019; Designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Se mantuvo en el cargo hasta el 30.11.2023

Principales ejecutivos		
Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de designación o encargatura
Eduardo Piscoya Salazar	Gerente Regional	Designado en S.D 003-2019 (21.02.2019). Vigente del 31.12.2023 a la fecha.
Miguel Valencia Chávez	Gerente de Administración y Finanzas	Encargado desde el 04.08.2023. Designado con Resolución GG-082-2023 (03.08.2023). Vigente a la fecha.
Roberto Yafac Da Cruz Gouvea	Gerente Comercial	Encargado desde 18.12.2023. Designado en S. D. 021-2023 (15.11.2023). Vigente a la fecha.
Pejerrey González Ángel Antonio	Gerente Técnico	Designado en S. D 006-2016 (31.03.2016). Vigente a la fecha.
Juan Miguel Lara Doig	Jefe de la Oficina Legal	Designado el 01.01.2002. Vigente a la fecha.
Martínez Melendres Jutdelia del Socorro	Contador General (e)	Designado en S. D 010-2022 (25.05.2022). En el cargo hasta el 31.12.2023.
Roxana Marylin Chávez Pasco	Gerente de Administración y Finanzas (e)	Encargado desde el 05.12.2020. Designado con Resolución GG-097-2020 (04.12.2020). Se mantuvo en el cargo hasta el 03.08.2023.
Medina Caro Wilson Enrique	Gerente Comercial (e)	Encargado desde el 02.11.2016 ; Designado en S. D. 020-2016 (27.10.2016). Se mantuvo en el cargo hasta el 17.12.2023.

Organización

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE ELECTRONORTE S. A.





03

ÁREAS DE CONCESIÓN Y DE INFLUENCIA



Áreas de concesión y de influencia

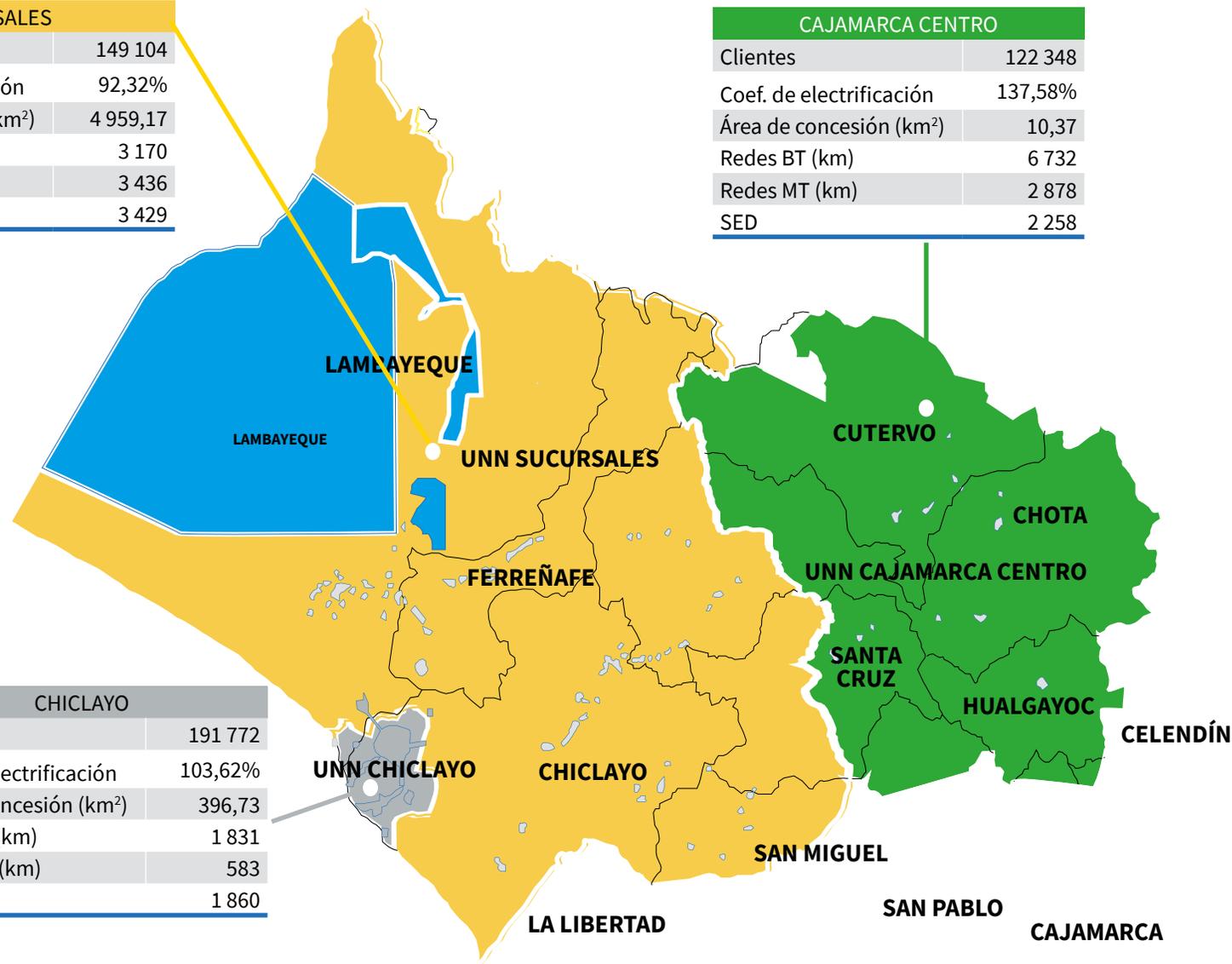
Electronorte S. A. está presente en dos regiones del país: Lambayeque y Cajamarca. Tiene un área de concesión de **5 366,27 km²**. Su gestión operativa, comercial y administrativa es atendida por unidades de negocio.

Como hecho a resaltar está el incremento de la zona de concesión de distribución definitiva en la localidad de Olmos, con 3 760,27 km², otorgada mediante Resolución Suprema N° 019-2014 del 08 de abril de 2014.

SUCURSALES	
Clientes	149 104
Coef. de electrificación	92,32%
Área de concesión (km ²)	4 959,17
Redes BT (km)	3 170
Redes MT (km)	3 436
SED	3 429

CAJAMARCA CENTRO	
Clientes	122 348
Coef. de electrificación	137,58%
Área de concesión (km ²)	10,37
Redes BT (km)	6 732
Redes MT (km)	2 878
SED	2 258

CHICLAYO	
Clientes	191 772
Coef. de electrificación	103,62%
Área de concesión (km ²)	396,73
Redes BT (km)	1 831
Redes MT (km)	583
SED	1 860





04



**BUEN
GOBIERNO
CORPORATIVO**

Nuestro compromiso con el Gobierno Corporativo nos motiva al cumplimiento con los accionistas y demás grupos de interés, ello basado en los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información.

En ese sentido, el Directorio de la empresa, como instancia superior que administra el Gobierno Corporativo, cumple con velar por el interés social de la empresa y crear valor para los accionistas y sus grupos de interés, dirigiendo, supervisando y controlando las actividades de la compañía conforme con las disposiciones legales del mercado en que se opera. Está compuesto por cinco miembros, quienes fueron nombrados por la Junta General de Accionistas.

El Directorio, dentro de sus facultades, ha creado tres Comités de Directorio, como mecanismos de apoyo a fin de fortalecer la toma de decisiones que redundarán en la gestión empresarial. Estos son:

- Comité Especial de Gobierno Corporativo, Auditoría y Gestión de Riesgos.
- Comité Especial de Inversiones y Financiamientos.
- Comité Especial de Procesos, Transformación Digital y Nombramientos.

Para su funcionamiento, estos comités tienen un reglamento aprobado, así como un proceso de rendición de cuentas.

Durante el ejercicio 2023, el Directorio de Electronorte S. A., en el marco del Gobierno Corporativo realizó las siguientes actividades:

- Publicación de la Política de auditoría interna y externa de las empresas del Grupo Distriluz (01/26-07-2023).
- Publicación de la Política de prevención y tratamiento de conflicto de intereses del personal de las empresas del Grupo Distriluz (01/23-08-2023)
- Publicación de la Política anticorrupción de las empresas del Grupo Distriluz (01/06-09-2023).
- Publicación del Procedimiento de ejecución y transferencia de acciones (V01/27-04-2023).
- Publicación de la directiva Dietas y retribuciones para el Directorio de las empresas del Grupo Distriluz (V01/27-04-2023).
- Aprobación de la Memoria Anual.
- Evaluación del flujo de caja y gestión de activos financieros.
- Evaluación presupuestal.
- Informe de avance del Plan de Gobierno Corporativo.

- Evaluación del Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobación de los informes de autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- Aprobación del Plan de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a los planes de subsanación de observaciones a la carta de control interno (auditoría).
- Evaluación de la situación de las inversiones FBK.

Asimismo, Electronorte S. A., en su compromiso de alcanzar los mejores estándares de Gobierno Corporativo, desde el año 2009 a la fecha, viene realizando la autoevaluación de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno, conforme a la metodología y directivas de FONAFE.

Es así que, mediante Oficio SIED N° 175-2020/GPC/FONAFE de fecha 27.08.2020, el FONAFE dispuso la aplicación de la nueva herramienta de evaluación del CBGC en las empresas de la Corporación FONAFE, la cual se haría efectiva para la autoevaluación del cierre anual a partir del año 2020, obteniendo un resultado anual 2023, validado por el FONAFE, del **91,58 %** de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, lo que representa un nivel de madurez “Avanzado”, según la tabla de valoración dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” se ha establecido la siguiente escala de valoración:

Escala de valoración del nivel de cumplimiento

Nivel de madurez	Rango
Inexistente	0% <= 4,99%
Inicial o básico	5% <= 29,99%
Intermedio o en desarrollo	30% <= 59,99%
Establecido	60% <= 79,99%
Avanzado	80% <= 94,99%
Líder	95% <= 100%

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección.

Sección	Nombre	% de cumplimiento
Sección 01	Objetivos de la empresa de propiedad del Estado	100,00
Sección 02	Marco jurídico de la empresa de propiedad del Estado	100,00
Sección 03	Derechos de propiedad	87,84
Sección 04	El Directorio y la Gerencia	87,64
Sección 05	Política de riesgos y Código de Ética	100,00
Sección 06	Transparencia y divulgación de información	100,00
Total		91,58 %

Sobre la base de evaluación del CBGC con la nueva herramienta del FONAFE, se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2024, orientado al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que el Directorio y la plana gerencial vienen realizando de manera regular y sostenida.



05

MODELO DE
CUMPLIMIENTO
Y ÉTICA



Electronorte S. A., como parte del Grupo Distriluz, ha implementado su Modelo de Cumplimiento de acuerdo con las disposiciones y requerimientos establecidos en la Ley 30424 – Ley de la responsabilidad administrativa de la persona jurídica, sus modificatorias y su reglamento; así como el D. S. N° 044-2018-PCM, que establece la necesidad de implementar un modelo de integridad en las empresas del Estado y guía desarrollada por la Superintendencia del Mercado de Valores. Asimismo, durante el 2023 se ha realizado la identificación e implementación de mejoras para obtener la Certificación ISO 37001 – Sistema de Gestión Antisoborno.

Nuestro modelo ubica en primer nivel el compromiso y liderazgo del Directorio y de la Alta Dirección, las que desde su propio compromiso disponen la implementación y

recursos para su establecimiento, así como el seguimiento e impulso al funcionamiento del modelo.

La Cultura de Integridad es el eje central para asegurar que todos los colaboradores se sientan comprometidos con el cumplimiento ético y de la ley, por lo que contamos con nuestro Código de Ética y Conducta, difundido entre todos nuestros colaboradores con el objetivo de promover su sensibilización.

La Oficialía de Cumplimiento Corporativa promueve, monitorea y supervisa la implementación y actualización del Modelo de Cumplimiento, reportando los avances y su situación a fin de adoptar mejoras. Las actividades están orientadas a la prevención, detección y respuesta, con énfasis en la gestión de riesgos.

Desde el liderazgo del Directorio, durante el ejercicio 2023 se determinaron los objetivos centrales para el desarrollo de nuestro Plan

Annual: construir una cultura de integridad como valor fundamental y necesaria para una gestión empresarial responsable y sostenible, fortalecer la gestión de riesgos de fraude, corrupción y la de cumplimiento, así como adoptar la debida diligencia durante el desarrollo de las operaciones.

Con estas dos premisas, durante el 2023 se han desarrollado acciones para asegurar el funcionamiento y mejora de los componentes del modelo, lo que ha permitido la revisión y mejora del marco normativo interno anticorrupción vinculado a la gestión de la ISO 37001; se han realizado actividades de capacitación, difusión y sensibilización de aspectos claves para asegurar el conocimiento y compromiso de los colaboradores, lo que esta soportado en nuestro Programa de Capacitación; se ha difundido y promovido el uso de la Línea Ética como mecanismo eficaz para recibir denuncias, en virtud de las cuales se realizan acciones de verificación e investigación que nos permiten adoptar

medidas correctivas y mejoras en nuestros procesos.

Asimismo, se han realizado actividades de monitoreo de obligaciones normativas vinculadas al cumplimiento de normas de transparencia, cumplimiento de disposiciones éticas y cumplimiento de controles antifraude. También se han llevado a cabo actividades de debida diligencia dirigidas a proveedores y colaboradores. Otras actividades han sido el seguimiento de la gestión de riesgos de fraude y de las medidas correctivas adoptadas sobre la base de las recomendaciones formuladas para mejorar y corregir las brechas vinculadas a nuestro Modelo de Cumplimiento. Todo ello con la finalidad de asegurar que el compromiso anticorrupción y de cumplimiento se materialice en acciones concretas y eficaces, que permitan a su vez elevar la cultura de integridad e identificación con los valores del Grupo Distriluz.





06

SISTEMA DE
CONTROL
INTERNO



Sistema de Control Interno

Uno de los pilares sobre los que se sustenta el desempeño de la empresa es el Sistema de Control Interno, el mismo que permite la medición del desempeño y la aplicación de las medidas correctivas necesarias, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como los planes de trabajo elaborados para alcanzarlos, entre otros.

Bajo dicho enfoque, la gestión del Sistema de Control Interno en el año 2022 se realizó sobre la base del “Lineamiento corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” y del nuevo manual corporativo: “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC”, aprobado por la Directiva Corporativa de FONAFE de fecha 02.10.2020. Esta evaluación de cumplimiento se ejecutó utilizando la “Herramienta integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI,

SIG, GCS y BGC”, y como resultado de ello se ha logrado un **98,97 %** de cumplimiento del Sistema de Control Interno, lo que representa un nivel de madurez “Líder” del Sistema de Control Interno, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” se ha establecido la siguiente escala de valoración:

Escala de valoración del nivel de cumplimiento

Nivel de cumplimiento de la Sección	Ponderado de nivel de cumplimiento (en %)
No se cumple	0,00 ≥ 4,99%
Cumplimiento inicial o mínimo	5,00 ≥ 29,99%
Cumplimiento parcial menor	30,00 ≥ 59,99%
Cumplimiento parcial	60,00 ≥ 79,99%
Cumplimiento parcial alto	80,00 ≥ 94,99%
Cumplimiento total	95,00 ≥ 100,00%

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

Resultados de nivel de cumplimiento por componente

Componente	Nombre	% de cumplimiento
Componente 1	Entorno de control	97,73 %
Componente 2	Evaluación de riesgos	100,00 %
Componente 3	Actividades de control	94,64 %
Componente 4	Información y comunicación	100,00 %
Componente 5	Actividades de supervisión	100,00 %
Total		98,97 %

Sobre la base de evaluación del SCI, con la nueva herramienta del FONAFE se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2024 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.





07

PROGRAMA DE
CUMPLIMIENTO
DE LAS NORMAS
DE LIBRE
COMPETENCIA



13

12

Programa de Cumplimiento de las Normas de Libre Competencia

Reconociendo la importancia de mantener prácticas éticas y transparentes, nos hemos comprometido a seguir elevando nuestros estándares internos, adaptándonos a las necesidades específicas de nuestra actividad, empresa y del entorno empresarial en el que operamos, por lo que Electronorte S. A. ha continuado el desarrollo de su Programa de Cumplimiento de Normas de Libre Competencia durante el 2023.

La base de nuestro programa reside en el compromiso de la Alta Dirección de Electronorte S. A. Esta determinación se ha traducido en la formulación de políticas específicas, la priorización de la ética empresarial y el fomento del desarrollo de una cultura organizacional basada en la legalidad y la libre competencia.

Hemos implementado la gestión de riesgos de libre competencia que pudieran afectar nuestra actividad, tanto de riesgos actuales como potenciales, para lo cual los equipos de trabajo involucrados realizaron la identificación y evaluación de riesgos.

Asimismo, nuestras disposiciones internas señalan al personal los lineamientos sobre cómo actuar en situaciones que involucren algún riesgo de afectación de la libre competencia. La transparencia en los procesos internos es fundamental para garantizar que todos los colaboradores estén al tanto de las políticas y procedimientos vigentes.

Reconociendo que el conocimiento es fundamental para la primera línea de defensa, en el 2023 continuamos con actividades de capacitación orientadas a concientizar a todos los colaboradores sobre las normas de libre competencia y las prácticas anticompetitivas, fomentando así el entendimiento de su importancia y los perjuicios que podrían generarse.

El entorno empresarial está en constante evolución, y Electronorte se ha comprometido a mantener su Programa de Cumplimiento al día, por lo que las áreas responsables realizan evaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas y la debida gestión de riesgos.

Electronorte S. A. ha establecido canales transparentes y confidenciales para consultas y denuncias relacionadas con posibles violaciones a las normas de libre competencia, a través de la Línea Ética. Esta apertura fomenta la participación activa de los colaboradores y demás grupos de interés en la salvaguarda de la integridad y la ética en nuestra empresa.

Para reforzar nuestro programa, en el 2024 se realizarán auditorías externas independientes al Programa de Cumplimiento que permitirán asegurar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa e identificar oportunidades de mejora.



08

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos (GIR) es un proceso efectuado por el Directorio, Comité de Riesgos, Gerencia General, y colaboradores, y está orientado al establecimiento de estrategias en toda la empresa. Está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos de acuerdo con su apetito de riesgo y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos.

Se cuenta con documentos base a nivel corporativo que estandarizan la gestión de riesgos y permiten desarrollarla a través de dicha metodología, la misma que está compuesta por la Política del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, el Manual de Implementación del Sistema de Gestión integral de Riesgos y el Procedimiento de Tratamiento de la Gestión integral de Riesgos.

Dentro del marco de aplicación de la metodología para la gestión integral de riesgos se encuentran la definición del apetito,



tolerancia y capacidad al riesgo, los que permiten establecer el nivel de riesgo que la empresa decide asumir durante el proceso de consecución de sus objetivos, su desviación (con respecto al apetito) y el nivel máximo de riesgo que la empresa puede soportar sin que interfiera en su continuidad.

En ese contexto, la gestión integral de riesgos en el año 2023 se realizó sobre la base de los documentos de lineamiento corporativo del FONAFE: “Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” y la “Guía para la Gestión Integral de Riesgos”.

La evaluación de cumplimiento del año 2023 dio como resultado el **99,19 %** de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, lo que representa un nivel de madurez “Líder”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

Sobre la base de evaluación de la Gestión Integral de Riesgos con la nueva herramienta del FONAFE, se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2024 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.

Resultados de nivel de cumplimiento por componente

Componente	Nombre	% de cumplimiento
Componente 1	Gobierno y cultura	98,08 %
Componente 2	Estrategia y establecimiento de objetivos	100,00 %
Componente 3	Desempeño	100,00 %
Componente 4	Revisión y monitorización	100,00 %
Componente 5	Información, comunicación y reporte	100,00 %
TOTAL		99,19 %



09

INVERSIONES



Inversiones

La inversión es uno de los indicadores que muestran el alto grado de compromiso de Electronorte S. A. con sus clientes. La empresa invierte en el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía, con el objetivo de mejorar el servicio y garantizar la óptima operatividad de sus instalaciones.

El programa de inversiones 2023 ejecutó un monto total de **S/ 71,54** millones y fue financiado con recursos propios, préstamos bancarios de corto plazo y transferencias otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Este monto representó el 121,82 % del total de gasto de capital aprobado, distribuyéndose de la siguiente manera:

El 27,59 % de la inversión (S/ 19,74 millones) se asignó a la ampliación de redes de media y baja tensión; la línea de inversión de remodelación de redes de media y baja tensión alcanzó el 8,50 % de lo ejecutado (S/ 6,80 millones); la línea de maquinaria, equipos



y otros representó el 15,83 % de la inversión ejecutada (S/ 11,32 millones); la ampliación de sistemas de transmisión alcanzó el 6,09 % de la inversión (S/ 4,35 millones), y la línea de inversión de sistemas de información y comunicaciones representó el 17,40 % (S/ 12,45 millones).

Otros rubros de inversión fueron los de seguridad y medio ambiente con 6,94

% de la inversión (S/ 4,96 millones); la inversión en rehabilitación de centrales eléctricas representó el 0,11 % de la inversión (S/ 0,08 millones); la rehabilitación de sistemas de transmisión representó el 0,03 % de la inversión (S/ 0,02 millones), y en estudios para la ampliación de centrales eléctricas se invirtió el 0,02 % de la inversión (S/ 0,02 millones).

Ítem	Líneas de proyecto	AÑO 2023			AÑO 2022	
		Presupuesto modificado	Ejecutado	Variac. % Ejecut/PPO	Ejecutado	Variac. % 2023/2022
	Proyectos de inversión	33 383 541	26 399 751	-20,92%	36 933 771	-28,52%
I	Remodelación de redes MT y BT	8 387 836	6 797 538	-18,96%	10 860 402	-37,41%
II	Ampliación de redes MT y BT	5 034 574	3 777 307	-24,97%	6 573 819	-42,54%
III	Rehabilitación de centrales eléctricas	84 637	50 681	-40,12%	0	0,00%
IV	Ampliación de centrales eléctricas	254 000	17 393	-93,15%	65 638	-73,50%
V	Rehabilitación de sistemas de transmisión	38 745	21 401	0,00%	0	0,00%
VI	Ampliación de sistemas de transmisión	3 935 078	3 925 755	-0,24%	7 741 438	-49,29%
VIII	Monitoreo de calidad del producto y suministro	0	0	0,00%	0	0,00%
IX	Seguridad y medio ambiente	0	0	0,00%	0	0,00%
X	Maquinaria, equipos y otros	167 491	27 438	-83,62%	199 484	0,00%
XI	Electrificación rural	15 481 180	11 782 238	-23,89%	11 492 989	2,52%
	Gastos no ligados a gastos de capital	36 042 960	45 135 375	25,23%	25 725 245	75,45%
I	Remodelación de redes MT y BT	948 629	0	-100,00%	0	0,00%
II	Ampliación de redes MT y BT	11 836 358	15 959 728	34,84%	11 989 606	0,00%
III	Rehabilitación de centrales eléctricas	1 000	31 033	3003,30%	0	0,00%
V	Rehabilitación de sistema de transmisión	1 000	0	0,00%	82 743	0,00%
VI	Ampliación de sistemas de transmisión	611 657	428 702	-29,91%	315 385	0,00%
VII	Sistemas de información y comunicación	7 622 304	12 448 202	63,31%	3 854 454	222,96%
IX	Seguridad y medio ambiente	4 786 187	4 964 838	0,00%	988 199	0,00%
X	Maquinaria, equipos y otros	10 217 297	11 294 033	10,54%	8 494 857	32,95%
XI	Electrificación rural	18 528	8 839	-52,29%	0	0,00%
	Otros	0	0	0,00%	0	0,00%
	Total de gastos de capital	69 426 501	71 535 126	3,04%	62 659 016	14,17%

Fuente: Área de Proyectos y otros

Cabe destacar que también se llevaron a cabo importantes obras de electrificación rural, por un monto total de S/ 11,79 millones. Estas obras, ejecutadas en colaboración con el MEM y financiadas mediante transferencias de ejercicios anteriores, incluyeron proyectos como el de “Implementación del afianzamiento del suministro a los sistemas eléctricos rurales de las provincias de Chota, Cutervo, Hualgayoc y Santa Cruz, departamento de Cajamarca”, que consiste en la construcción de una línea de transmisión en 60 kV desde la SE Chota hasta la SE Cerro Corona, en la minera Gold Fields.

Así mismo, comprende los siguientes proyectos: “Instalación del sistema eléctrico de 28 pueblos, distrito de Niepos – San Miguel – Cajamarca” y “Ampliación de la electrificación de comunidades rurales de Huambos, distrito de Huambos – Chota – Cajamarca”. Este rubro, que representa el 16,48 % del total de gastos de capital, destaca el compromiso de Electronorte S. A. por el desarrollo inclusivo y sostenible de las comunidades a las que sirve.





10

CIFRAS
RELEVANTES



Cifras relevantes

CIFRAS RELEVANTES(1)

	Unidad	2023	2022	Var. % 23/22
Estado de situación financiera				
Total activo	Millones S/	1 006,2	943,1	6,7%
- Corriente	Millones S/	205,0	189,6	8,2%
- No corriente	Millones S/	801,1	753,5	6,3%
Total pasivo	Millones S/	585,7	521,6	12,3%
- Corriente	Millones S/	312,7	235,6	32,8%
- No corriente	Millones S/	273,0	286,0	-4,6%
Patrimonio	Millones S/	420,5	421,5	-0,2%
Estado de resultados				
Ingresos de actividades ordinarias	Millones S/	559,7	512,1	9,3%
Utilidad bruta	Millones S/	125,9	126,4	-0,4%
Utilidad operativa	Millones S/	54,3	52,1	4,3%
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	Millones S/	44,9	48,7	-7,9%
Utilidad neta	Millones S/	29,1	32,7	-11,1%
EBITDA (utilidad operativa+depreciación+amortizaciones)	Millones S/	84,0	80,6	4,3%
Flujo de efectivo				
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Millones S/	79,8	78,0	2,2%
Efectivo neto aplicado a inversión	Millones S/	-98,5	-78,3	25,8%
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	Millones S/	-20,6	2,5	-942,4%
(Disminución) Aumento de efectivo neto	Millones S/	1,9	2,2	-13,1%
Efectivo al inicio del periodo	Millones S/	66,7	64,5	3,4%
Saldo de efectivo final	Millones S/	68,6	66,7	2,8%
Índices financieros				
Margen de utilidad bruta	(%)	22,50%	24,68%	-2,18
Rendimiento sobre activos (ROA)	(%)	5,40%	5,53%	-0,13
Rentabilidad patrimonial (ROE)	(%)	6,91%	7,76%	-0,85
Rentabilidad operativa	(%)	9,71%	10,18%	-0,47
Rentabilidad neta sobre ingresos de actividades ordinarias	(%)	5,19%	6,38%	-1,19
Liquidez corriente	Nro.	0,66	0,80	-18,5%
Endeudamiento patrimonial	(%)	139,29%	123,75%	15,54
Deuda total/EBITDA	(%)	6,97	6,47	7,6%



Índices de gestión

Clientes	Miles	463	452	2,4%
Venta de energía eléctrica	GWh	825	823	0,3%
- Clientes libres	GWh	128	121	6,2%
- Clientes regulados	GWh	697	702	-0,7%
Fuerza laboral permanente	Trabajadores	407	402	1,2%
Índice de clientes atendidos por trabajador	Clientes/trabajador	1 138	1 125	1,1%
Índice venta de energía mensual promedio trabajador	MWh/trabajador mes	169	171	-0,9%
Inversión ejecutada	Millones S/	71,5	62,7	14,2%
Pérdidas de energía en distribución promedio anual	%	13,23%	11,68%	155,0%

Mercado

Departamentos	Número	2	2	0,0%
Provincias	Número	8	8	0,0%
Distritos	Número	90	90	0,0%
Población	Millones habitantes	1,8	1,8	0,0%
Coeficiente de electrificación	%	106,52%	99,83%	6,69

Ventas

	GWh	825,3	823,0	0,3%
AT	GWh	0,0	0,0	
MT	GWh	269,8	275,6	-2,1%
BT	GWh	555,5	547,4	1,5%

Calidad del servicio

Duración de interrupciones SAIDI	Horas	11,52	6,40	80,0%
Frecuencia de interrupciones SAIFI	Veces	4,01	3,70	8,4%

Operaciones

Centrales eléctricas propias	Número	4	4	0,0%
Potencia instalada de centrales eléctricas propias	MW	4,62	4,62	0,0%
Líneas de transmisión y subtransmisión	km	233	233	0,0%
Subestaciones de transformación	Número	14	15	-6,7%
Potencia instalada	MVA	408	348	17,4%
Redes de distribución	km	18 629	17 428	6,9%
- Media tensión	km	6 897	6 817	1,2%
- Baja tensión	km	11 733	10 997	6,7%
Subestaciones de distribución	Número	7 547	7 295	3,5%
Potencia de SED	MVA	720	715	0,7%

(1) Cifras auditadas.



11

GESTIÓN
TÉCNICA



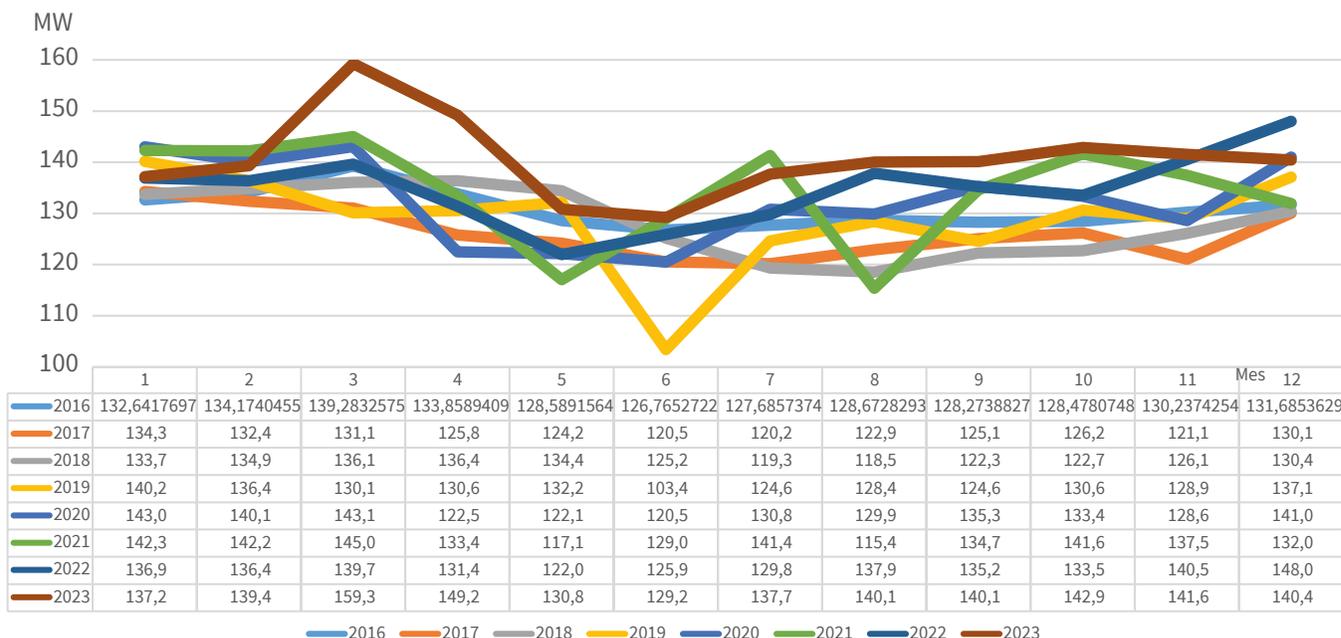
Gestión técnica

Demanda máxima de potencia

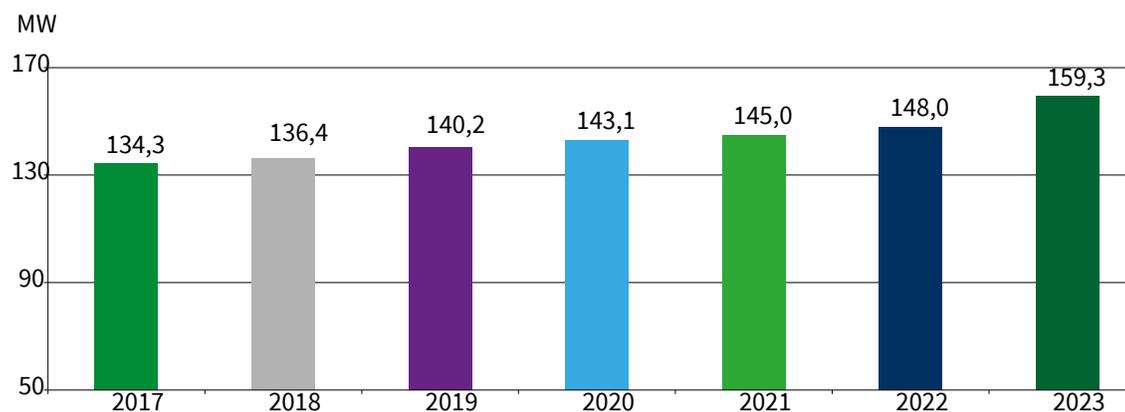
La demanda máxima de potencia indica el volumen de energía eléctrica más alto requerido por una empresa distribuidora durante las horas punta. La demanda máxima registrada en el año 2023 fue de **159,3 MW**. Se produjo durante el mes de marzo y es superior en 7,64 % a la registrada el año 2022 (148,0 MW).

Las mayores demandas de potencia de Electronorte se producen durante los primeros meses del año. Este incremento es estacional y se relaciona con un mayor consumo residencial y el aumento de la demanda empleada en refrigeración industrial, la cual es utilizada en el transporte de productos perecibles principalmente. Hacia el final del segundo trimestre (junio) se tuvo el valor más bajo de la demanda de potencia. Durante todo el tercer trimestre, la demanda logra un incremento e inicia así el primer mes del cuarto trimestre, para terminar disminuyendo ligeramente a diciembre.

Máxima demanda mensual periodo 2017- 2023 (MW)



Máxima demanda anual - Periodo 2017- 2023 (MW)



Pérdidas de energía

En el año 2023, el sistema de transmisión perdió el 2,25 % (25,974 GWh) de la energía adquirida a las generadoras.

En el año 2022 estas pérdidas representaron el 2,47% (27,639 GWh). La disminución de las pérdidas de energía fue debido al flujo de energía por el lado de SET Tierras Nuevas 60 kV hasta SET la Viña 60 kV. Con este flujo de energía han disminuido las pérdidas de energía por las **líneas** de transmisión L-6032 (36 km y 107 mm²), L-6033 (36 km y 107 mm²) y L-6034 (22 km y 107 mm²), que vienen desde SET SECHO hasta SET La Viña. También se registró mayor flujo de energía en nuestro sistema eléctrico en el año 2023 (1156 GWh) con una variación porcentual de +3,39 % respecto al año 2022 (1118 GWh), el cual se ve reflejado con el incremento de demanda por el ingreso de cargas importantes en media tensión en la SE Chiclayo Oeste, SE Chiclayo Norte, SE Lambayeque Sur, SE Motupe y SE La Viña.

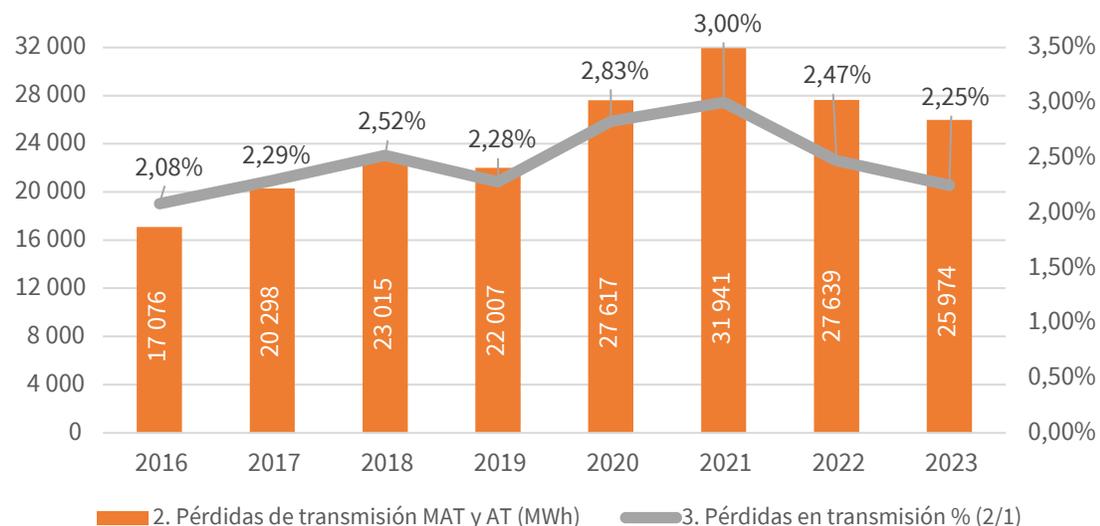
Para mejorar los indicadores de pérdidas técnicas a nivel de transmisión, se han planteado las siguientes acciones:

- Ejecución del plan de mantenimiento correctivo y preventivo de las líneas de transmisión y SET de potencia, con cambio de aisladores, instalación de bancos de condensadores y balanceo de cargas.

Evolución de las pérdidas en transmisión (%)

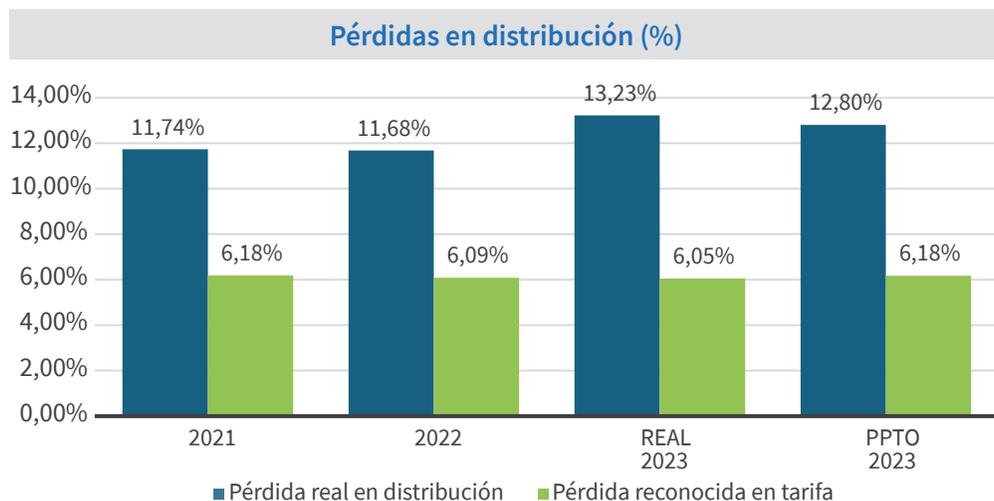
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Energía adquirida a generadoras (MWh)	821 652	884 507	913 877	964 991	976 432	1 064 159	1 118 358	1 156 289
2. Pérdidas de transmisión MAT y AT (MWh)	17 076	20 298	23 015	22 007	27 617	31 941	27 639	25 974
3. Pérdidas en transmisión % (2/1)	2,08%	2,29%	2,52%	2,28%	2,83%	3,00%	2,47%	2,25%

* Incluye los clientes libres





Año	2021	2022	REAL 2023	PPTO 2023
Pérdidas en GWh	122 189	128 884	151 608	145 015
Pérdidas en S/	39 100 492	44 513 439	50 440 685	48 246 966
Pérdidas en %	11,74%	11,68%	13,23%	12,80%
Pérdidas reconocidas GART (%)	6,18%	6,09%	6,05%	6,18%
Pérdidas no reconocidas (S/)	18 512 518	21 303 949	27 349 288	24 971 541



Las **pérdidas de energía en el sistema de distribución** alcanzaron el **13,23 %** de la energía distribuida en media y baja tensión, lo cual equivale a 151,608 GWh, con un incremento de 0,43 puntos porcentuales respecto al valor presupuestado 2023, el mismo que fue de 12,80 %, equivalente a 145,015 GWh. Los factores de expansión de pérdidas calculados por la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin reconocen para Electronorte S. A. hasta un 6,05 % en pérdidas de distribución.

A diciembre del 2023 se encuentra por encima del valor proyectado debido a las siguientes causas, habiendo llegado a recuperar a la fecha 6,67 GWh de energía, por un total de S/ 5 051 484 soles. El indicador acumulado a diciembre 2023 se encuentra muy por encima del valor proyectado debido a las siguientes causas:

- En el mes de febrero 2023 (última semana de febrero), se presentaron precipitaciones moderadas en el departamento de Lambayeque. Sin embargo, desde la primera semana de marzo hasta la primera semana y/o hasta la quincena de abril, se presentaron de manera continua precipitaciones fuertes y muy fuertes, lo que ocasionó que se paralicen al 100 % la ejecución de actividades tales como caídas drásticas de consumos, inspección de consumos cero, reemplazo de medidores averiados, reemplazo de medidores antiguos, verificación de suministros sin medidor, verificación de suministros retirados, observaciones de facturación, actividades anticlandestinaje, normalización de conexiones, etc., para dedicarnos netamente a la resolución de averías, con la finalidad de mantener la continuidad del servicio eléctrico, ocasionando que las pérdidas de energía se incrementaran.
- **Por otro lado, la emergencia presentada por las constantes lluvias ocasionó que los propios usuarios que se encontraban sin fluido eléctrico contrataran personal tercero para la reposición de su servicio. Esto generó que personal no calificado conectara la acometida en una misma fase, sobrecargando las fases del circuito, lo que hasta la fecha viene generando recalentamiento y pérdidas técnicas de energía considerables.**
- De igual forma, estas terceras personas contratadas por los usuarios para la reposición del servicio han venido conectando a los usuarios de manera clandestina, así como realizando vulneraciones a los sistemas de medición, lo cual, sumado a las pérdidas técnicas por recalentamiento de las redes, generó pérdidas en los meses siguientes (agosto a diciembre de 2023).



- Para minimizar las acciones ocasionadas por terceras personas, se han realizado inspecciones, seguimiento y normalización a los trabajos realizados por personal de contratista.

Normalizado el servicio, se continuó con la ejecución de las actividades de control de pérdidas, incrementándose las cuadrillas con la finalidad de revertir dicho indicador y para la ejecución de las siguientes actividades:

- Incremento en la ejecución de actividades tales como caídas drásticas de consumos cero, medidores averiados, suministros sin medidor, suministros retirados, observaciones de facturación, mantenimiento de medidores totalizadores y alumbrado público de SED, actividades anticlandestinaje, normalización de conexiones, etc.
- Se continúa realizando y reforzando la programación de operativos anticlandestinaje para el control y eliminación de conexiones clandestinas y ejecución de estrategias para la recuperación o captación como usuarios mediante la venta e instalación de suministros provisionales colectivos o suministros a usuario final.

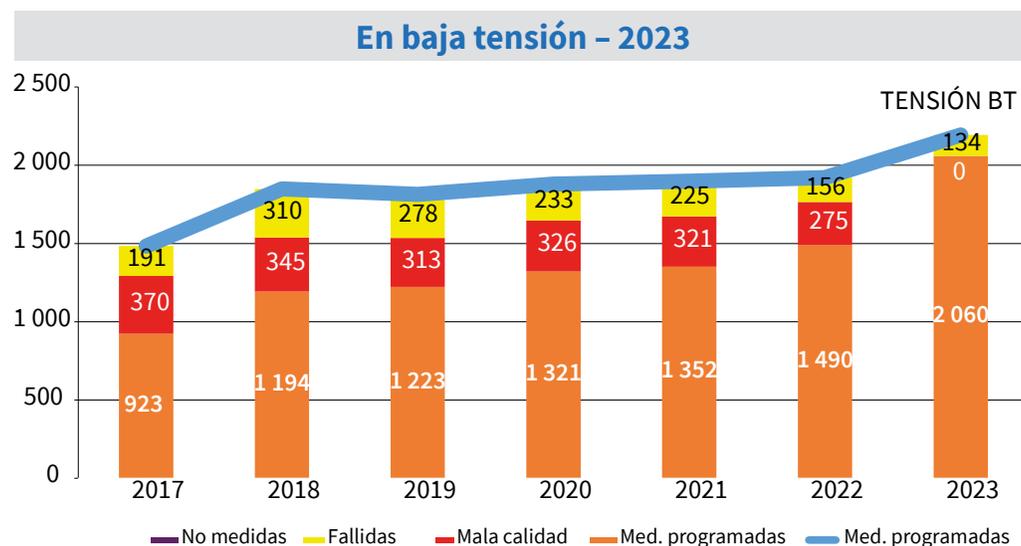
CALIDAD DEL SERVICIO

Producto

En el año 2023, la empresa efectuó evaluaciones de los niveles de tensión conforme a las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE). Se realizaron 3 334 mediciones de la calidad de tensión: 2 194 en **baja tensión** y 1140 en **media tensión**. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Mediciones de baja tensión

De las 2 194 **mediciones** de baja tensión, 2 060 resultaron de buena calidad (94,00 %), no se obtuvieron mediciones de mala calidad (0,00 %), y 134 mediciones resultaron fallidas (6,00 %).



Además, se realizaron 98 remediciones para el levantamiento de la mala calidad, de las cuales el 100 % fueron de buena calidad. De esta manera se ha mejorado la calidad del servicio a nuestros clientes.

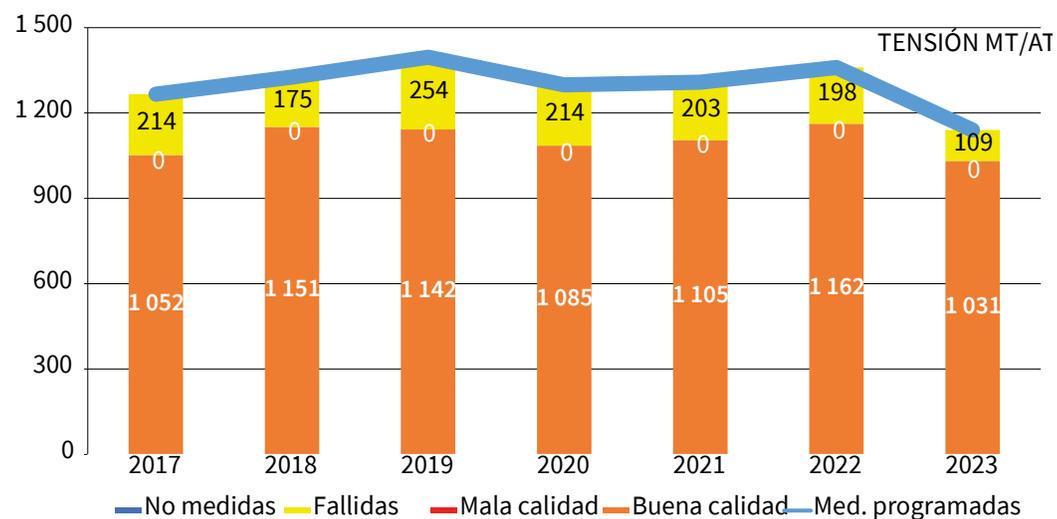
TENSIÓN BT	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Med. programadas	1 484	1 849	1 814	1 880	1 898	1 921	2 194	10 846
Buena calidad	923	1 194	1 223	1 321	1 352	1 490	2 060	7 503
Mala calidad	370	345	313	326	321	275	0	1 950
Fallidas	191	310	278	233	225	156	134	1 393
No medidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Med. ejecutadas	1 484	1 849	1 814	1 880	1 898	1 921	2 194	10 846
% Mala calidad	28,62	22,42	20,38	19,79	19,19	15,58	0,00	20,63



Mediciones de media tensión

Se llevaron a cabo **1140 mediciones** de media tensión, de las cuales 1031 mediciones resultaron de buena calidad (90,00 %), no se obtuvieron mediciones de mala calidad (0,00 %), y 109 resultaron fallidas (10,00 %).

En media tensión - 2023



Se atendieron 392 reclamos por mala calidad que originaron modificaciones en la topología de la red y reparaciones menores en la acometida del cliente. El 99,20 % de los reclamos se resolvieron satisfactoriamente.



TENSIÓN MT/AT	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Med. programadas	1 266	1 326	1 396	1 299	1 308	1 360	1 140	7 955
Buena calidad	1 052	1 151	1 142	1 085	1 105	1 162	1 031	6 697
Mala calidad	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	214	175	254	214	203	198	109	1 258
No medidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Med. ejecutadas	1 266	1 326	1 396	1 299	1 308	1 360	1 140	7 955
% Mala calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Suministro e interrupciones

La continuidad del suministro es un factor clave en la calidad del servicio, puesto que las interrupciones afectan las labores comerciales, industriales, domésticas y otras actividades de los consumidores.

La medición del promedio de interrupciones al año por cliente se realiza mediante dos indicadores aceptados internacionalmente: **SAIDI (duración)** y **SAIFI (frecuencia)**. Los resultados se presentan a continuación:

En el año 2023, el **SAIDI fue de 11,52 horas** promedio de interrupciones. Los principales motivos fueron: fallas internas (39,69 %), otros y terceros (30,91 %) y mantenimiento preventivo (14,16 %).

El promedio del **SAIFI fue de 4,01 veces**. Los principales motivos fueron: fallas internas (48,04 %), otros y terceros (25,23 %).

Motivo	SAIFI	%	SAIDI	%
Falla	1,92	48,04%	4,57	39,69%
Interrupción por expansión y reforzamiento	0,30	7,55%	1,36	11,77%
Mantenimiento preventivo	0,29	7,33%	1,63	14,16%
Otros y/o terceros	1,01	25,23%	3,56	30,91%
Por maniobra sin aviso, corta	0,47	11,85%	0,40	3,46%
Total general	4,01	100,00%	11,52	100,00%



Alumbrado público

El alumbrado público es la parte más visible del servicio de Electronorte S. A. porque influye de manera concreta en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, el transporte público y privado, el comercio y el turismo.

Al cierre del año 2023 se tiene un parque de unidades de alumbrado público instalado de 99 772 unidades de alumbrado público, de las que el 63,37 % corresponde a unidades de vapor de sodio de alta presión, en potencias de 50 W, 70 W, 150 W y 250 W, mientras que el 36,63 % corresponde a unidades de iluminación con luminarias LED, en potencias de 55 W, 92 W y 140 W. La potencia instalada es de 7,16 MW.

Lo resaltante de lo instalado en el año 2023 ha sido el reemplazo de 15 255 luminarias de vapor de sodio por iluminación LED de 55 W, 92 W y 140 W. A a la fecha, se han instalado 36 551 luminarias LED en las principales avenidas, calles y parques de las principales ciudades que abarca la concesión de Electronorte.



EJECUTADO		Año 2023													
Empresa	Potencia	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	
Chiclayo	Led 55w	37	0	42	24	41	17	240	261	206	339	260	205	1672	
	Led 100w	213	554	167	99	157	300	322	619	150	162	355	513	3611	
	Led 140w	0	0	210	0	33	43	18	21	5	0	58	39	427	
Sucursales	Led 55w	620	1	374	597	36	2	229	332	372	706	833	814	4916	
	Led 100w	221	571	147	146	41	115	30	93	208	792	267	358	2989	
	Led 140w	0	0	0	0	0	0	0	29	0	0	0	0	29	
Cajamarca	Led 55w	0	0	0	18	10	0	40	0	275	331	477	143	1294	
	Led 100w	90	20	0	0	0	0	37	0	155	6	9	0	317	
	Led 140w	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total		1181	1146	940	884	318	477	916	1355	1371	2336	2259	2072	15255	
2021 a 2023		Avance acumulado 2023												15255	36551



Dentro de lo avanzado se incluyen avances en reemplazo de luminarias LED mediante convenios con municipios locales, Gobierno Regional y empresa privada.

Se cumplió con la atención de las exigencias establecidas en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), como la atención de las denuncias de alumbrado público. Los indicadores del trimestre finales están en proceso de revisión con la plataforma Tukuyricuy (TKR). Los indicadores se encuentran por debajo del nivel establecido en el Procedimiento N° 078-2007-OS/CD.

Tipo	LUMINARIAS LED - CONVENIOS					
	Modalidad	Potencia	Cantidades a entregar	Contratos	Última llegada	Estado
Luminarias Led	Municipio Monsefú	Led 100 W	200	Convenios	200	Instalado
	Municipio Puerto Eten	Led 100 W	90		90	
	Municipio Pimentel	Led 100 W	351		351	
	Gobierno Regional	Led 150 W	178		178	
	Mall Aventura Plaza	Led 150 W	100		100	
					919	

Calidad de alumbrado público según NTCSE (urbana) - Año 2023

Operatividad de AP - Procedimiento N° 078-2009- OS/CD

Semestre	UAPI	UAP def	% Deficiencia	Tolerancia
I	2 642	37	1,40%	1,50%
II	2 731	24	0,88%	1,50%

Calidad de alumbrado público según NTCSE (rural)

Operatividad de AP - Procedimiento N° 078-2009- OS/CD

Semestre	UAPI	UAP def.	% Deficiencia	Tolerancia
I	1 233	14	1,14%	1,90%
II	1 104	16	1,45%	1,90%

Durante el año 2023 se atendieron 20 051 denuncias reportadas en el RHD (Registro Histórico de Denuncias) para el servicio de alumbrado público,

Respecto a la operatividad del servicio de alumbrado público durante el año 2023, en la zona urbana y la zona rural se han supervisado ambos semestres. Los indicadores obtenidos resultaron menores a la tolerancia de 1,5 % que fija el procedimiento en el sector urbano y a la de 1,8 % en el sector rural.



Operación y mantenimiento Generación

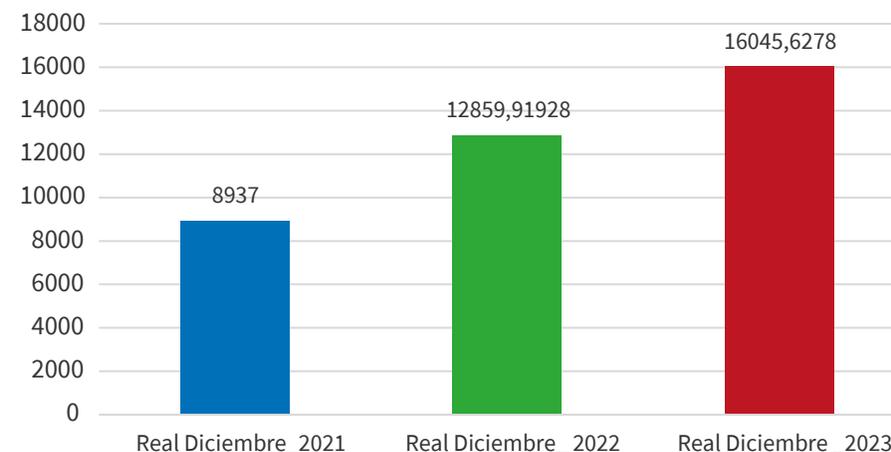
Electronorte S. A. tiene cuatro pequeñas centrales hidroeléctricas con las siguientes características:

Centrales hidroeléctricas			
CENTRAL	Grupo	POTENCIA	
	Nombre Número	Instalada (MW)	Efectiva (MW)
C. H. Guineamayo	TURBINA1	0,400	0,400
C. H. Guineamayo	TURBINA2	0,400	0,400
C. H. Guineamayo	TURBINA3	0,450	0,400
Total central		1,250	1,200
C. H. Buenos Aires Niepos	TURBINA1	0,540	0,400
C. H. Buenos Aires Niepos	TURBINA2	0,540	0,400
Total central		1,080	0,800
C. H. Chiriconga	TURBINA1	1,000	0,700
C. H. Chiriconga	TURBINA2	1,000	0,700
Total central		2,000	1,400
C.H. Querocoto	TURBINA1	0,318	0,280
C.H. Querocoto	TURBINA2	0,000	0,000
Total central		0,318	0,280
Total general		4,6	3,7

La producción de energía en el 2023 alcanzó un total de 16 046 MWh superior en 25 % con respecto a la producción del año 2022, y un 11 % por encima de la meta proyectada.

El factor de planta promedio de las centrales es de 47 % y se ha cumplido el 100 % respecto a la programación del Plan de Mantenimiento Anual.

Producción de energía histórica en las CCHH de Electronorte S. A. del 2021 al 2023 en MWh



Fuente: Departamento de Mantenimiento de Generación – Ensa.

Trabajos ejecutados en la central hidroeléctrica Buenos Aires



Mejoras en la CH Buenos Aires.



Descolmatación del río y protección de defensa ribereña en el río Zaña.

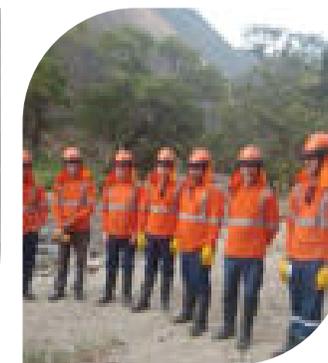


Recuperación de 8 m del canal de conducción en la Prog. 1+540

Trabajos ejecutados en la central hidroeléctrica Guineamayo



Estanqueidad de las válvulas mariposa del G1 y G2 de la CH Guineamayo.



Limpeza de canal y curación de filtraciones de la CH Guineamayo.

Trabajos ejecutados en la central hidroeléctrica Paltic



Reconstrucción del perfil hidráulico de la turbina y soldado de carcasa de la turbina 01.

Trabajos ejecutados en la central hidroeléctrica Chiriconga



Recuperación del acceso y puente en la CH Chiriconga.

Transmisión

El mantenimiento en el sistema de transmisión se orientó a conservar eficazmente la infraestructura de transmisión (subestaciones de potencia y líneas de transmisión), para mejorar la confiabilidad del sistema.

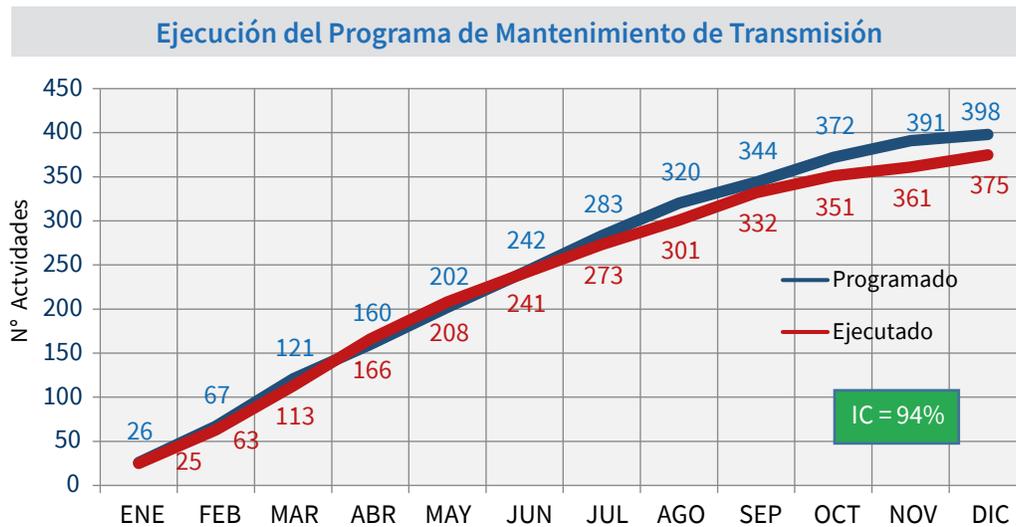
Las actividades se han definido teniendo en cuenta el análisis de modo de falla y sus efectos (AMFE) y el análisis de mantenimiento centrado en la confiabilidad (RCM), en cumplimiento a la política de mantenimiento establecida por la corporación Grupo Distriluz.

La Unidad de Mantenimiento de Transmisión tiene certificados todos sus procesos en la norma ISO 9001:2015.

Durante el año 2023 se ejecutaron 375 actividades de mantenimiento, alcanzando un indicador de cumplimiento del 94 % del programa de mantenimiento, como se muestra en el gráfico N° 01.



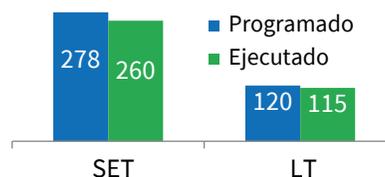
Gráfico N° 01



De ellas, 260 corresponden a actividades en subestaciones de transmisión, y 115 a actividades en líneas de transmisión. Se alcanzó un cumplimiento de 94 % y 96 % respectivamente, tal como se observa en el gráfico N° 02.

Gráfico N° 02

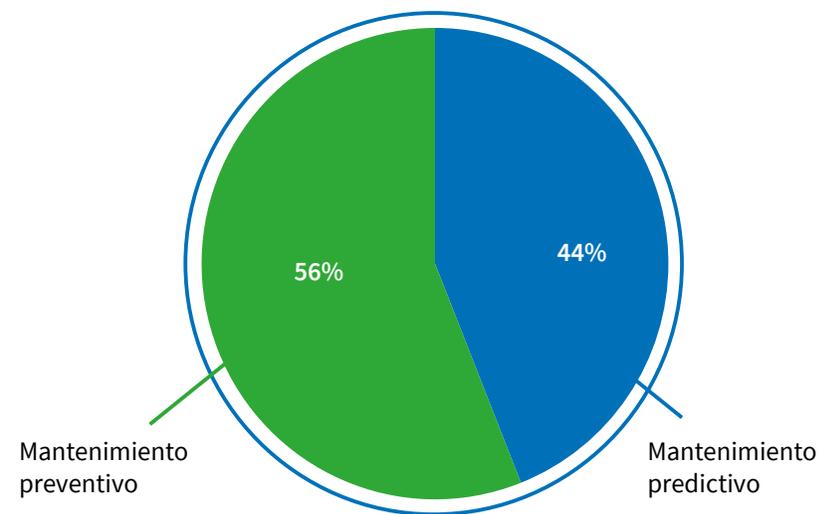
ENSA	Actividades de mantenimiento ejecutadas a diciembre 2023		
	SET	LT	TOTAL
Programado	278	120	398
Ejecutado	260	115	375
Nivel de cumplimiento	94%	96%	94%



De las 375 actividades de mantenimiento ejecutadas, el 44 % corresponden a actividades de mantenimiento predictivo, y el 56 % a actividades de mantenimiento preventivo, como se muestra en el gráfico N° 03.

Gráfico N° 03

Actividades de mantenimiento en transmisión ejecutado en el año 2023



Año 2023	Mantenimiento predictivo	165
	Mantenimiento preventivo	210
TOTAL	375	

Actividades de mantenimiento en líneas de transmisión

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO		LÍNEA DE TRANSMISIÓN													TOTAL		
		L-6012	L-6022	L-6051	L-6052	L-6053	L-6037	L-6038	L-6039	L-6035	L-6030	L-6054	L-1130	L-1334		L-1135	
Predictivo	Inspección ligera	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	60
	Inspección termográfica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
	Inspección minuciosa (estructuras)	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	1	12	
	Inspección nocturna	1	1	1	1		1	1								6	
Preventivo	Limpieza faja de servidumbre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	13	53
	Limpieza manual de aislamiento	1	1		1	2	1	1	1	1				1	1	11	
	Mejoramiento de pozo de puesta a tierra						1	1					1	1	1	5	
	Reparación de retenidas						1	1	1	1						4	
	Cambio de perfiles en torre de celosía	1	1		1	1										4	
	Cambio de ferretería de aisladores	1	1	1												3	
	Instalación de bloque contra impacto						1	1	1							3	
	Limpieza y mantenimiento de vías de acceso a estruct.												1	1	1	3	
	Cambio de señalización de estructuras			1	1	1										3	
	Cambio de postes de concreto						1	1								2	
	Limpieza en caliente de aislamiento (hidrolavado)			1												1	
	Cambio de amortiguadores			1												1	
	Cambio de aisladores												1			1	
Pintado de estructuras			1												1		
Total	9	9	11	9	9	11	11	8	7	4	3	8	8	8	115		

Es de destacar la ejecución de inspecciones ligeras, inspecciones termográficas, inspecciones minuciosas, limpieza de fajas de servidumbre y limpieza del aislamiento por contaminación ambiental.

Gráfico N° 04



Inspección ligera a la línea 138 kV L-1334 Espina Colorada – Duna Huambos.



Actividades de mantenimiento en subestaciones de transmisión

ACTIVIDAD		SUBESTACIÓN DE TRANSMISIÓN															TOTAL
		Ch. Oeste	Ch. Norte	Pomalca	Tumán	Cayaltí	Lambay. Sur	Lambayeque	Illimo	La Viña	Motupe	Olmos	Nva Motupe	P. Pañalá	Carhuaq.	Cutervo	
Predictivo	Pruebas eléctricas a interruptores	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	19
	Pruebas eléctricas a relés de protección	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	3	1	17
	Análisis del aceite dieléctrico transformador	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	15
	Revisión de tableros de conmutadores	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	15
	Inspección termográfica a patio de llaves	1	1				1	1	1	1	1	1	1	2	2		14
	Inspección de equipos	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	14
	Medición de puesta a tierra	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1	1			12
Preventivo	Cambio de silica gel en transformadores	2	2	2	2	2	2		1	2	2	2	2	1	2	2	28
	Limpieza manual de aisladores	4	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2		23
	Mantenimiento sistema de iluminación	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1		17
	Eliminación de maleza y arbustos	1	2	1	1	1	2		1		1	1	2	1	2		17
	Regeneración de aceite de transformador																0
	Cambio de aceite en conmutadores	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	14
	Mantenimiento de banco de baterías y rectificador	1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1		13
	Mantenimiento de ventilación forzada	1	1	2	1	1			1	1	1	1		1	1		13
	Mantenimiento de seccionadores			1	1	2		1	2	1				1	1	2	12
	Mantenimiento celdas metal clad	3	1				1		2	2	1		1	1			12
	Limpieza de aisladores en caliente (hidrolavado)		2	1			1										4
	Reemplazo de banco de baterías																0
	Reemplazo de equipos de aire acondicionado																0
	Pintado de transformadores																0
Cambio de relés de protección														1		1	
Total	21	20	19	15	17	18	7	17	18	15	15	16	16	16	22	8	260

Predominan las pruebas eléctricas a interruptores, pruebas a relés de protección, análisis del aceite dieléctrico de los transformadores, cambio de desecante (sílica gel) en transformadores, limpieza manual de aisladores del patio de llaves, mantenimiento de los sistemas de iluminación y el cambio de aceite en los conmutadores bajo carga de los transformadores.

Gráfico N° 05



Reemplazo de aceite en conmutadores de transformador de potencia TP-6015 de la SET Chiclayo Norte.



Distribución

La Unidad de Mantenimiento de Distribución conserva bien el funcionamiento de los componentes eléctricos en las redes de distribución, garantizando la vida y la seguridad de la ciudadanía con la continuidad del servicio, bajo estándares fijados en la NTCSE.

Para ello se está actuando sobre los alimentadores de cada UU. NN. El objetivo, mediante el análisis de criticidad (AMFE) relacionado con la estadística de interrupciones, cantidad de clientes que atiende y energía que vende, es obtener un registro importante de eventos que originen un indicador alto comparado con los demás alimentadores, y que permita con

esta evaluación establecer las actividades necesarias o modos de control con la periodicidad de actividades más conveniente para cada tramo del alimentador.

En 2023 se ejecutaron más actividades de mantenimiento que las programadas. Se remodelaron mayores tramos de redes en media tensión, igual que en redes de baja tensión; en alumbrado público, hasta el fin del 2023 se intensificó la iluminación de avenidas y calles principales de Chiclayo con luminarias LED, igual que en sucursales y Cajamarca. Se adjunta indicador de cumplimiento de actividades del mantenimiento de distribución Chiclayo:

Indicador de cumplimiento (%)

UU.NN	Chiclayo	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	% U:E
Chiclayo	Predictivo	100	60	86	94	100	92	86	100	86	100	100	100	92
	Preventivo	94	70	80	83	92	84	95	100	81	93	81	86	87
Sucursales	Predictivo	80	63	44	45	65	45	50	18	56	55	45	65	53
	Preventivo	100	82	45	35	47	65	42	39	60	45	29	38	52
Cajamarca	Predictivo	75	60	70	65	45	45	42	67	65	57	48	65	59
	Preventivo	60	65	55	44	44	50	43	62	60	50	55	75	55





ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

Se mencionan los eventos saltantes en mantenimiento:

Unidad empresarial Cajamarca

En el año 2023 se obtienen mejores resultados en indicadores SD y SF por las actividades de mantenimiento realizadas en las instalaciones eléctricas:

- Se han intensificado los trabajos de limpieza de servidumbre en los alimentadores más críticos, como CUT-101, COR-201, CHI-201, CHI-202, QUE-101,

CUT-205, BAM -101. En estos alimentadores se presenta mayor frecuencia de interrupciones.

- Cambio de nivel de tensión de Bambamarca de 10 kV a 22,9 kV, mejorando el nivel de calidad de tensión. Se ha prescindido del transformador reductor de 1,5 MVA, eliminando pérdidas del transformador reductor.
- Enlace entre el COR-203 y CHI-202 (Santa Cruz), un tramo de 7,6 kilómetros con conductor AAAC 70 mm², lográndose una

nueva fuente de alimentación para la provincia de Santa Cruz, con confiabilidad de servicio.

- Cambio de nivel de tensión en el alimentado CHO-102, que ha pasado de 10 kV a 22,9 kV; además, se han pasado 08 SED a nivel de 22,9 kV, disminuyendo la carga del transformador reductor de 3 MVA ubicado en la antigua central térmica de Chota.

Unidad empresarial Sucursales

Entre los eventos más saltantes en el año 2023 se tiene:

- Recuperación de la infraestructura eléctrica afectada por el Niño Costero y el ciclón Yaku:
- Reposición de 12 km de conductor de MT y de 40 postes MT entre CAC y PFVR en las localidades de Garbanzal, Ancol Chico, San Cristóbal, del distrito de Olmos, afectados por las inundaciones.
- Recuperación de la comunicación de los reclosers ubicados en seccionamientos Filoque, Garbanzal, Playa Cascajal y Pozos Olmos, del distrito de Olmos.
- Remodelación de redes de MT por subsanación de deficiencias por seguridad pública en Ferreñafe (radial el Parque y Pueblo Nuevo); en Tumán, troncal del TUM-202 desde la salida hasta la localidad de Conchucos; en Cayaltí, remodelación de la radial Nueve de Octubre; en Lambayeque, radial El Laurel. En todos los casos se han superado deficiencias en seguridad pública y remodelación del activo.
- Instalación de nuevas subestaciones para mejorar la calidad del servicio: Jayanca



(01), Batangrande (02 SED), Íllimo (01 SED), Olmos (01 SED).

- Puesta en servicio de los nuevos alimentadores de la SEP Nueva Motupe: NMOT101, NMOT201, NMOT202, NMOT203 y NMOT204.

- Actividades de mantenimiento en servidumbre, lavado de partes aislantes y limpieza en frío, de acuerdo al programa de mantenimiento 2023.

Unidad empresarial Chiclayo

Algunas actividades relevantes realizadas son las siguientes:

EN REDES DE MEDIA TENSIÓN

D/MT C-223:

Instalación de nueva salida REQ-201 en MT 22900 voltios desde la SEP Chiclayo Sur, postes de MT 13/400, 13/600, instalación de PT y de conductor de AAAC 185 mm², tramos subterráneos con cable NA2XSASY 120mm², para cumplimiento de distancias mínimas de seguridad. Referencia: sector La Clake y La Esperanza, en el distrito de Reque. Actividades concluidas en la primera parte con interrupción de servicio.

Actividades realizadas:

- Instalación de 65 postes de MT.
- Instalación de 47 retenidas de MT.
- Instalación de 70 PAT.
- Instalación de 4160 m de conductor tipo AAAC de 185 mm².
- Instalación de conductor autoportante MT NA2XSA2YS 18/30 kVm de 120 mm².

D/MT C-217 seguridad pública:

Instalación de postes de MT 13/400, instalación de PT y de conductor de AAAC 70 y 95 mm², por incumplimiento de distancias mínimas



de seguridad, referencia radial Las Palmas del distrito de La Victoria, actividades concluidas con interrupción de servicio.

Actividades realizadas:

- Cambio e instalación de 18 postes MT.
- Cambio e instalación de 11 retenidas de MT.
- Instalación de 17 PAT.
- Cambio de 1000 m de conductor tipo AAAC 95 y 70 mm².
- Reubicación de SED 2180, 2181, 3087, 2251, 2252.

D/MT C-248 seguridad pública:

Instalación de postes de 13 m CAC, reubicación de subestaciones EN236, EN308, EN253, por seguridad pública, las mismas que se encuentran incumpliendo DMS; fraguado de accesorios de CAV (media loza, palomillas, ménsulas), instalación de bastidores, instalación de PAT, retenidas. Radial México.

Actividades realizadas:

- Reubicación SAB EN236, EN308, EN253 por seguridad pública.
- Instalación de 42 postes CAC 13 m.
- Instalación de 1100 m de conductor AAAC 70 y 120 mm².
- Instalación de 10 retenidas de MT.
- Instalación de 37 puestas a tierra.

D/MT C-238 seguridad pública:

Reubicación de SED EN548, EN525, EN526, EN529, EN329 por seguridad pública e incumplir DMS. Referencia: avenida Panamá y Las Américas, Chiclayo.

Actividades realizadas:

- Cambio de postes de MT.
- Reubicación de SAM EN548, EN525, EN526, EN529, EN329.
- Instalación de 27 retenidas de MT.
- Instalación de 79 puestas a tierra.
- Instalación de 2400 m de conductor AAAC 185, 95 y 70 mm² e instalación de soterrado 185mm².
- Retiro de postes antiguos por mal estado.

Periodo	Recuperados	Nuevos	Total
Trimestre I	23	0	23
Trimestre II	26	6	32
Trimestre III	18	11	29
Trimestre IV	26	10	36
TOTAL	93	27	120

Motivo	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Total
Falla	18	15	13	16	62
Sobrecarga	1	0	1	1	3
Mantenimiento	0	8	7	4	19
Reubicación por DMS	3	9	4	10	26
Ampliación por demanda	1	0	3	3	7
Ampl. potencia	0	0	1	0	1
Rotación de transformador	0	0	0	2	2
TOTAL	23	32	29	36	120

Se continúa trabajando con **transformadores recuperados** en taller de transformadores (93), se registra acta inicial de transformadores nuevos (27). Está concluyendo la entrega de transformadores trifásicos Electrical Project en 22,9 y 10 kV.

D/MT C-224 EN935 transformador reductor de 22,9 /10 kV:

Mantenimiento de transformador reductor de 22,9/10,0 kV por fuga de aceite por válvula de tanque de expansión, limpieza de caseta, Pimentel. Por parte de la contratista se está ejecutando el pintado de fachada y portón de caseta EN935.

EN REDES DE BAJA TENSIÓN Y SED

En los trabajos de mantenimiento en las instalaciones también se ha realizado el reemplazo de 120 transformadores de distribución (93 recuperados en taller de transformadores y 27 nuevos) por motivos de mantenimiento, ampliación de carga y emergencias, y cuyo reporte se adjunta:



Hidrolavado de partes aislantes

CHICLAYO	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dec-23	Total
Programado	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	14400
Ejecutado	1147	925	504	560	1165	1203	825	1071	945	924	742	683	10694
% Avance	96%	77%	42%	47%	97%	100%	69%	89%	79%	77%	62%	57%	74%

- Las cuadrillas de hidrolavado en Chiclayo y Sucursales tienen a su cargo el programa de mantenimiento de partes aislantes por lavado en caliente (aisladores, seccionamiento *cut out*, terminaciones en media tensión, *bushings* de transformadores y *transformix*). En este período complicado por los efectos de la emergencia sanitaria se ha logrado el siguiente avance:
- En el año 2023, de acuerdo con el reporte de ejecución del mantenimiento programado en los alimentadores en media tensión de las UU.EE de Electronorte S. A., se han realizado actividades con corte de servicio y sin corte de servicio. En las actividades sin

corte de servicio se tiene la participación de las 02 cuadrillas de trabajo en líneas energizadas en Chiclayo.

La cantidad de intervenciones (1499) representó el 146 % de las actividades programadas para el año (1024). Las actividades de mantenimiento del programa del año 2023 son del tipo predictivo (410) y preventivo (1089). Se ha logrado cumplir a cabalidad las actividades de mantenimiento. Se muestra a continuación el cuadro resumen del indicador de cumplimiento de mantenimiento en Chiclayo.

Actividades del plan de mantenimiento 2023 Electronorte

	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dec-23	Total
EJECUTADO	114	123	115	94	116	127	133	159	133	139	117	129	1499
PROGRAMADO	66	92	90	83	89	81	81	86	86	88	106	76	1024
% Avance	173%	134%	128%	113%	130%	157%	164%	185%	155%	158%	110%	170%	146%

Seguridad y medio ambiente

Seguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Electronorte S. A. se basa en la cultura preventiva e implica una serie de medidas de aplicación diaria en las actividades operativas y administrativas de la empresa, así como en las relaciones con los clientes y la comunidad en general.

Sobre la base de las políticas corporativas de prevención de riesgos de las empresas del Grupo Distriluz y la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPERC), en el año 2023 se elaboró el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), diseñado para brindar una estrategia de gestión que permita alcanzar efectividad en los asuntos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, a fin de garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable en oficinas y frentes de trabajo operativos para nuestros colaboradores y empresas contratistas.

Para ello, contempló desarrollar quince (15) líneas de acción, consistentes en reuniones de seguridad y salud en el trabajo, capacitación en seguridad y salud en el trabajo, entrenamiento en materia de seguridad y salud en el trabajo, simulacros, supervisión y fiscalización interna, supervisión y fiscalización a contratistas, monitoreos ocupacionales de agentes físicos, ergonómicos y psicosociales, seguimiento de la vigilancia médica de la salud de los trabajadores, elección del trabajador seguro, actualización de la matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos por puesto (IPERC),



actualización de los requisitos legales en materia de seguridad y salud, actualización de los Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS) e informativos preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, al cierre de diciembre del 2023 el indicador de cumplimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) registró un nivel de cumplimiento del 100 %. Esto se debió principalmente a que hemos cumplido con la ejecución de las actividades contempladas en las 15 líneas de acción expuestas.



Cumplimiento de actividades preventivas PASST – año 2023

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PASST - ENSA 2023			
Item	Contenido del PASST (Ejes de Acción)	Total Actividades Programadas Año 2023	Avance de Ejecución al Mes Diciembre 2023
1	Uso de EPP y Conocimiento	80	80 100%
2	Supervisión y fiscalización interna	424	424 100%
3	Supervisión y fiscalización a contratistas	244	244 100%
4	Base documental SST	3	3 100%
5	Preparación para la emergencia	7	7 100%
6	Clasificación y entrenamiento	87	87 100%
7	Administración de EPP y equipos de protección personal	10	10 100%
8	Vigilancia de la Salud Ocupacional	11	11 100%
9	Monitoreos Ocupacionales	3	3 100%
10	Comunicaciones	78	78 100%
11	Promoción de la seguridad y salud en el trabajo	24	24 100%
12	Administración de empresas contratistas	104	104 100%
13	Revisión de riesgos e incidentes laborales	144	144 100%
14	Fondo regional de SST	3	3 100%
15	Requisitos legales	3	3 100%
TOTAL		1425	1425 100,00%
Meta Programada al mes de Diciembre			100,00%
Avance de Ejecución al Mes de Diciembre			100,00%

Los días 20 y 21 de mayo se realizó el entrenamiento de brigadas de emergencia. El entrenamiento fue realizado en temas relacionados a primeros auxilios, incendios, huracanes y evacuación de sala, evacuación y salidas, procedimientos y evacuando los edificios para la seguridad ante una alerta de evacuación.

El presente mes de trabajo se realizó en el estudio multicéntrico, primera instancia se realizó el estudio en el estudio de requisitos de requisitos en estudios de ingeniería.

Supervisión y fiscalización interna y externa

Reuniones con contratistas

Monitoreos SST

Salud ocupacional

Indicadores de gestión de seguridad – 2023		
Descripción	Indicador anual	Unidad
Número de accidentes con días perdidos	2	Unidades
Índice de frecuencia (IF)	0,57	Accidentes con días perdidos*
Índice de severidad (IS)	4,25	Días perdidos*
Índice de accidentabilidad (IA)	0,002	%

* Por cada millón de horas-hombre trabajadas durante el año.

Tal como se muestra en los indicadores de gestión de seguridad, en el año 2023, se tuvieron 2 accidentes incapacitantes con 15 días de descanso médico, y hemos cerrado con los indicadores siguientes: índice de frecuencia 0,57, índice de severidad 4,25, e índice de accidentabilidad 0,002, muy por debajo de los indicadores registrados en el año 2022.



Medio ambiente

De acuerdo con la política corporativa y siguiendo el compromiso de contribuir con la protección ambiental y prevención de la contaminación, se han desarrollado una serie de actividades para prevenir, minimizar, mitigar y rehabilitar los impactos ambientales significativos derivados de las actividades de generación, transmisión y distribución eléctrica, en un marco de desarrollo sostenible.

En lo correspondiente a los monitoreos ambientales programados durante el año 2023 en las diferentes instalaciones existentes de las unidades empresariales de Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro, se obtuvo un cumplimiento del 100 %. Los resultados obtenidos señalan que las actividades de la empresa no transgreden los límites máximos permisibles ni los estándares de calidad ambiental de la actual normativa peruana, respecto a la calidad de agua, aire, ruido y radiaciones no ionizantes.

Los informes de los monitoreos ambientales y manifiestos de residuos sólidos se presentaron al ente regulador en las fechas previstas.

Se realizaron las actividades contempladas en el Plan Anual Ambiental, el cual registro un nivel de cumplimiento del 100 % respecto a la meta anual. Así mismo, se cumplió con la programación de capacitaciones ambientales a los trabajadores de Electronorte y contratistas en las unidades empresariales de Chiclayo, Sucursales y Cajamarca Centro.

Se recibió la fiscalización del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en las instalaciones de la empresa, brindándole todas las facilidades para el desarrollo de sus actividades.





Sistema Integrado de Gestión

ENSA se mantiene con las certificaciones en las Normas ISO 14001:2015 de Gestión del Medio Ambiente y la Norma ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto nos permite mejorar nuestros procesos internos, y asimismo nuestra imagen empresarial, al cumplir con la legislación vigente en materia ambiental y de mitigación de riesgos físicos para los trabajadores.

En el 2023, Electronorte tuvo un avance en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), basado en la Norma NTP ISO/IEC 27001:2014, proyectándonos a la certificación para el primer semestre del 2024. Esto nos permitirá mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información empresarial y desarrollar los controles indicados en la norma.

Dentro de la evaluación del nivel de madurez que el FONAFE realiza a todas las empresas que están bajo su ámbito, en el 2023 la empresa se ha mantenido con un nivel de madurez "Líder", con un puntaje de 98,08 %, colocándonos dentro de las cinco mejores empresas. Así pues, seguimos trabajando en la mejora de nuestros procesos para ser evaluados este fin de año y mantener el mismo nivel.



12

GESTIÓN COMERCIAL





Gestión comercial

Evolución de la tarifa

El valor agregado de distribución (VAD), incluido en las tarifas de venta de energía a clientes del sector regulado, es fijado cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, ente regulador del sector eléctrico. Para establecerlo se toma en cuenta factores como costos de operación y mantenimiento, demanda máxima de energía y niveles de pérdidas aceptados. En la fórmula de determinación tarifaria también se incluye el costo de reposición de los activos utilizados para prestar el servicio.

Ha transcurrido el cuarto y último año de la fijación del Valor Agregado de Distribución (VAD) aprobado con la Resolución de Osinergmin N° 168-2019-OS/CD, la cual estuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2023. A partir del 01 de noviembre de 2023, se han fijado los valores agregados de distribución para el periodo 2023-2027, establecidos por Osinergmin con la Resolución N° 187-2023-OS/CD. Asimismo, Osinergmin atendió el recurso de reconsideración de Electronorte con la resolución N° 217-2023-OS/CD y la modificación de los valores agregados de distribución con la Resolución N° 223-2023-OS/CD.

La tarifa de venta de energía en baja tensión –BT5B (c S//kWh)– mostró la siguiente evolución en los principales sistemas eléctricos de la empresa:

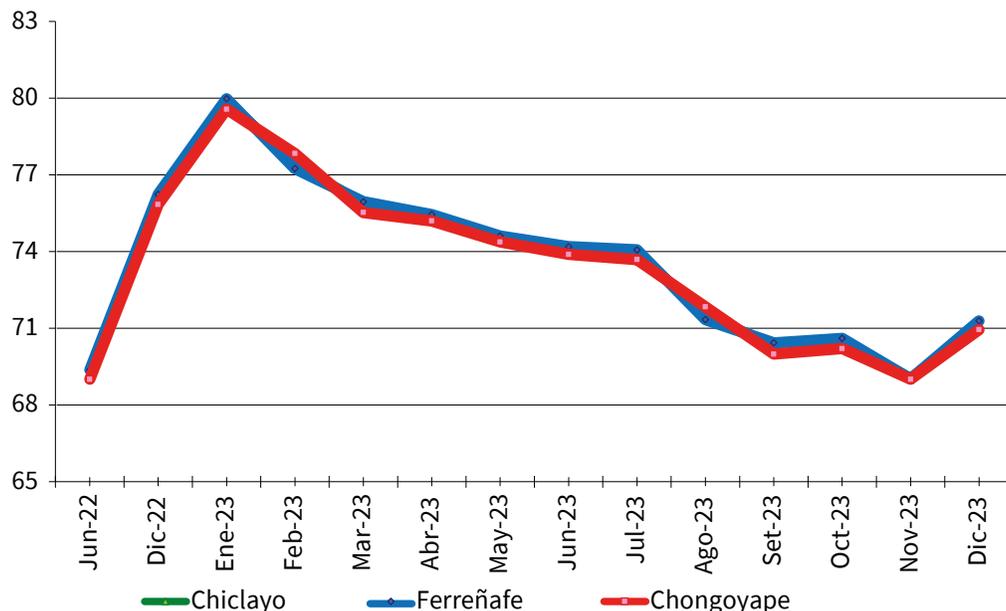
Evolución de la tarifa - sector BT5R (Ctms.S./kWh)

Sistema eléctrico	Jun-22	Dec-22	Jan-23	Feb-23	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dec-23
Chiclayo	69,37	76,24	79,98	77,53	75,95	75,49	74,66	74,21	74,07	71,59	70,41	70,60	69,12	71,30
Ferreñafe	69,37	76,24	79,98	77,25	75,95	75,45	74,61	74,19	74,07	71,34	70,43	70,61	69,02	71,29
Chongoyape	69,01	75,85	79,57	77,84	75,53	75,20	74,38	73,89	73,69	71,84	69,99	70,21	69,01	70,95





Evolución de la tarifa de venta - Sector BT5R Sistemas eléctricos



A lo largo del año 2023, se aprecia una disminución de la tarifa BT5R desde enero a noviembre de aproximadamente 13,57%, para mostrar finalmente un ligero incremento a diciembre, dejando esa tendencia para el 2024. Haciendo la revisión de la composición de la tarifa por actividad y en relación al costo total de la tarifa (BT5B) tenemos lo siguiente: en diciembre 2023 la generación representa el 56 %, mejorando el 51,3 % del año 2022; el Peaje de Conexión al Sistema Principal de Transmisión (PCSPT) representa a diciembre 2023 el 13,2 % de la tarifa BT5B. Este es un valor menor al que se tenía el año 2022, de 17,9 %.

La transmisión secundaria representaba el 3,5 % de la tarifa BT5B el año 2022, en tanto que el 2023 este concepto significa el 1,5 %; así mismo, lo correspondiente al VAD de baja y media tensión representa en el 2023 el 29,3 % de la tarifa BT5B, superior al 27,3 % del año 2022.

La disminución de la tarifa BT5BR producida el año 2023 fue de 10,85 %.

La composición de la tarifa de cada actividad en el mes de diciembre de 2023-2022 fue la siguiente (se expresa en céntimos de sol por kWh):

Mes - Año	Unidad - Particip. %	Generación	Transmisión principal	Transmisión secundaria	VAD - Media tensión	VAD - Baja tensión	BT5B
December / 2023	cS//kWh	38,87	9,20	1,02	4,85	15,49	69,42
	%	56,0%	13,2%	1,5%	7,0%	22,3%	100,0%
December / 2022	cS//kWh	38,91	13,57	2,68	5,74	14,96	75,85
	%	51,3%	17,9%	3,5%	7,6%	19,7%	100,0%

Mecanismos de compensación

Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)

El FOSE fue creado por la Ley N° 27510 para permitir el subsidio cruzado dentro del sector eléctrico. Este mecanismo busca favorecer a los clientes de menores recursos económicos, quienes no podrían acceder al servicio de electricidad de otra manera.

Los beneficiarios son clientes residenciales cuyo consumo es menor a 140 kWh al mes. Este subsidio se financia gracias a una sobretasa que se aplica a otros clientes y empresas distribuidoras.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (desde el 1 de noviembre de 2001). Luego, por Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida.

Durante el 2023, Electronorte S. A. ha tenido todos los periodos comerciales como receptor, es decir, de enero a diciembre, en los cuales percibió **S/ 12,32 millones** de las empresas distribuidoras Luz del Sur, Enel Distribución y Celepsa, no habiendo tenido periodos comerciales como aportante.

El detalle es el siguiente:

Mecanismo de compensación para usuarios regulados del SEIN

El 23 de julio de 2006 se publicó en el *Diario Oficial El Peruano* la Ley N° 28832, cuyo objetivo es asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.



Depósitos - Ley Fose (millones de soles)

2023	Transferencia	Luz del Sur	Enel Distribución	Celepsa	Total
Enero	Receptor	0,05	0,04	-	0,09
Febrero	Receptor	0,15	0,11	1,01	1,27
Marzo	Receptor	0,15	0,11	1,01	1,27
Abril	Receptor	0,15	0,11	1,01	1,27
Mayo	Receptor	0,42	0,29	0,42	1,13
Junio	Receptor	0,42	0,29	0,42	1,13
Julio	Receptor	0,42	0,29	0,42	1,13
Agosto	Receptor	0,18	0,08	0,67	0,93
Septiembre	Receptor	0,18	0,08	0,67	0,93
Octubre	Receptor	0,18	0,08	0,67	0,93
Noviembre	Receptor	0,37	0,21	0,54	1,12
Diciembre	Receptor	0,37	0,21	0,54	1,12
Total		3,04	1,92	7,36	12,32

En el artículo 29° se establece el precio a nivel de generación, que es calculado como el promedio ponderado de los contratos con licitación o sin ella, el mismo que es aplicable a los clientes finales de electricidad sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen. Asimismo, se dispone el establecimiento de un mecanismo de compensación entre usuarios regulados del SEIN que permita que el precio a nivel generación sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2007-EM, se aprobó el reglamento de mecanismo de compensación entre los usuarios regulados del SEIN, el cual dispone que el Osinergmin apruebe los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel de generación, y determina el programa de transferencia entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación.

En cumplimiento de dicha disposición, se aprobó la norma de precios a nivel de generación y mecanismos de compensación entre usuarios regulados, con Resolución Osinergmin N° 180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

El resultado del balance de ingresos recibidos y aportes realizados en el año 2023 fue positivo en S/ 7,566 millones para Electronorte S. A. El detalle mensual es el siguiente:

MCSI (Sistemas interconectados) - Millones S/			
Periodo 2023	Electronorte S. A.		
	Receptora	Aportante	Saldo
Enero	1,122	-	1,122
Febrero	1,099	-	1,099
Marzo	0,882	-	0,882
Abril	-	-	-
Mayo	0,352	-	0,352
Junio	0,879	-	0,879
Julio	1,224	-	1,224
Agosto	1,414	-	1,414
Setiembre	0,172	-	0,172
Octubre	0,043	-	0,043
Noviembre	0,190	-	0,190
Diciembre	0,190	-	0,190
Total (millones S/.)	7,566	-	7,566

Mecanismo de compensación para sistemas aislados (MCSA)

La Ley N° 28832 creó el Mecanismo de Compensación para Sistemas Aislados, cuyo objetivo es favorecer el acceso y utilización

de energía eléctrica a los usuarios regulados atendidos a través de dichos sistemas (artículo N° 30°).

Su finalidad es compensar una parte del diferencial entre los precios en barra de los sistemas aislados y los precios en barra del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

En el año 2023, Electronorte fue netamente aportante, y el total de aportes realizados por este mecanismo ascendió a **S/ 3,18 millones**, conforme al detalle siguiente:

MCSA (Sistemas aislados) - Millones S/			
Periodo 2023	Electronorte S. A.		
	Receptora	Aportante	Saldo
Enero	-	0,23	-0,23
Febrero	-	0,24	-0,24
Marzo	-	0,23	-0,23
Abril	-	0,27	-0,27
Mayo	-	0,26	-0,26
Junio	-	0,26	-0,26
Julio	-	0,27	-0,27
Agosto	-	0,29	-0,29
Setiembre	-	0,26	-0,26
Octubre	-	0,30	-0,30
Noviembre	-	0,29	-0,29
Diciembre	-	0,28	-0,28
Total (millones S/)	-	3,18	-3,18



Servicio comercial

Respecto de la satisfacción del cliente, el nivel de cumplimiento arrojó un porcentaje de 82,12% en el año 2023, y su ejecución llegó a 47,63 %, respecto a la meta proyectada de 58,0 %.

Son cinco las áreas de calidad encuestadas que componen el ISCAL (Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida) y las áreas son: 1) Suministro de energía, 2) Información y comunicación, 3) Factura de energía, 4) Atención al cliente y 5) Imagen, cada una con su respectivo conjunto de atributos.

Con respecto al IDAR Atención al Cliente, en el año 2023 disminuyó a 6,3 puntos. El atributo “más bajo” se encuentra en **Tiempo de espera hasta ser atendido** y **Duración del tiempo de la atención**, y se refleja en las UUEE Cajamarca Centro y Chiclayo. El atributo “más alto” se presenta

en **Claridad en la información y autonomía / flexibilidad del empleado**, y se refleja en la UUEE Sucursales.

Correlación de atributos con la satisfacción general - 2023

	Atributos	Ensa-PE	Cajamarca	Chiclayo	Sucursales
AT	Facilidad para contactarse	0,56	0,52	0,54	0,59
	Tiempo de espera hasta ser atendido	0,48	0,39	0,46	0,54
	Duración del tiempo de la atención	0,48	0,40	0,49	0,52
	Conocimiento sobre el tema	0,53	0,45	0,51	0,58
	Claridad en la información	0,58	0,55	0,59	0,57
	Calidad de la atención	0,52	0,51	0,49	0,57
	Plazo informado	0,54	0,49	0,52	0,59
	Solución definitiva del problema	0,53	0,46	0,46	0,66
	Cumplimiento del plazo	0,55	0,49	0,48	0,66
	Autonomía/ flexibilidad del empleado	0,58	0,58	0,56	0,59

Fenómenos climatológicos

La llegada del ciclón Yaku desde el mes de febrero 2023 ocasionó que las intensas lluvias, que derivaron en inundaciones, desbordes de ríos y activaciones de quebradas en diferentes zonas de nuestra concesión, afectaran nuestras redes. En muchos casos fueron derribados los postes de concreto, lo que afectó el servicio a miles de usuarios. La afectación de postes de alumbrado público y cableado aéreo, principalmente en las provincias de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe de la región Lambayeque, provocó el mayor número de interrupciones eléctricas.

Los desbordes de ríos, la inundación de carreteras y la caída de árboles en zonas inaccesibles afectaron seriamente la continuidad del servicio de electricidad. Comprensiblemente, esto generó la incomodidad y descontento de nuestros clientes, lo que se reflejó en reclamos por el tiempo que nos tomó la reposición del servicio en varios sectores. En otros casos se presentó la necesidad de realizar cortes de servicio por riesgo eléctrico.

En el año 2023, con la finalidad de mejorar la imagen de la empresa, se propició un acercamiento con autoridades locales, regionales, políticas, civiles y clientes, a través de reuniones de trabajo presenciales y virtuales, así como mediante las redes sociales y medios de comunicación.

Detallamos las siguientes actividades:

- Se implementaron o centros de atención descentralizada en las unidades empresariales Chiclayo (9) y Sucursales (2), así como dos nuevas oficinas de atención al cliente en Lambayeque y Ferreñafe.



- En la parte de recaudación se implementaron 08 oficinas del Sistema de Gestión Inteligente del efectivo en los CAD de Chiclayo: Oficina principal (esquina de San Martín y San José) (2), José Leonardo Ortiz (1), La Victoria (1), Monsefú (1), Pimentel (1), Lambayeque (1) y Ferreñafe (1): La duración de esta implementación se realizó de febrero a mayo de 2023.

- Se puso en funcionamiento el servicio de Contac Center, que incluye mejores prestaciones para beneficio de nuestros clientes. Se pusieron a disposición nuevos canales digitales como ChatBot y Video Gestión. Otras prestaciones fueron la devolución de llamadas e incremento de agentes telefónicos. Estos canales digitales permiten atender a nuestros usuarios desde la comodidad de su hogar, las 24 horas del día y los 365 días del año.
- La página Web de Electronorte cuenta con una plataforma de Video Gestión, para que el usuario pueda acceder a una atención por video con agentes remotos de la Contratista en tiempo real. Con ello, el usuario, previo registro de cita, puede, desde la comodidad de su hogar, ser atendido por un gestor como si estuviera siéndolo de forma presencial.
- Se inició la aplicación de encuestas telefónicas respecto a la calidad de las actividades técnico-comerciales de atención de servicios nuevos, reaperturas y reubicaciones.
- Entró en servicio la nueva línea gratuita 080171003 para la atención telefónica durante las 24 horas del día.
- Se iniciaron las labores de actualización de datos de contacto, mediante la revisión y actualización de expedientes y nuevas políticas en la atención de servicios nuevos, con la finalidad de obtener y optimizar el tratamiento de los datos de contacto con el cliente a fin de canalizar las comunicaciones por los medios virtuales de que disponga el usuario (teléfono, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Los reclamos registrados en primera instancia, durante el año 2023, sumaron 21 837. El índice de reclamos fundados / conciliados entre el total de reclamos registrados en primera instancia fue de 10,65 %, el índice de reclamos registrados por cada 10 mil clientes fue de 39,67, y el índice de reclamos fundados por cada por cada 10 mil clientes fue de 4,2 %.

Mes	Reclamos registrados	Reclamos fundados	Número de clientes	Índice de reclamos registrados x cada 10 000 clientes	Índice de reclamos fundados x cada 10 000 clientes
Jan-23	1983	221	453 680	43,71	4,87
Feb-23	2136	234	454 890	46,96	5,14
Mar-23	2330	199	456 423	51,05	4,36
Apr-23	2412	261	457 275	52,75	5,71
May-23	2653	325	459 066	57,79	7,08
Jun-23	2121	256	459 416	46,17	5,57
Jul-23	1460	236	459 937	31,74	5,13
Aug-23	1706	220	460 817	37,02	4,77
Sep-23	1437	143	461 447	31,14	3,10
Oct-23	1278	68	462 362	27,64	1,47
Nov-23	1212	97	462 833	26,19	2,10
Dec-23	1109	66	463 223	23,94	1,42
Total	21837	2326	463 223	39,67	4,23
Índice de reclamos fundados/reclamos		10,65%			

Cientes

Como empresa de servicio público, Electronorte S. A. busca alcanzar y mantener un alto nivel de satisfacción del cliente, generándole valor. En consecuencia, su estrategia empresarial no solo busca maximizar la rentabilidad, sino también brindar un servicio de excelencia al mayor número de usuarios, teniendo en cuenta la importancia de la electricidad en la calidad de vida de las personas.

Al concluir el año 2023, Electronorte S. A. alcanzó un total de 463 224 clientes atendidos, lo que representa un crecimiento de 2,40 % (10 876 nuevos clientes) respecto al año 2022 (452 348 clientes).

Los clientes cuyas demandas son iguales o mayores a 2 500 kW deben ser atendidos necesariamente en el mercado libre. Las condiciones a contratar y el precio de la energía se negocian directamente entre cliente y proveedor.

Los clientes con una potencia entre 200 kW y 2 500 kW pueden elegir si se quedan en el mercado regulado o si son atendidos en el mercado libre. En el



caso de atenderlos en el mercado regulado, el precio a pagar por la energía y las condiciones del servicio están establecidos en las normas regulatorias dadas por el Osinergmin y el Ministerio de Energía y Minas.

Evolución de clientes por mercado y nivel de tensión

El principal incremento de clientes con respecto al año anterior se presentó en el sector residencial de las unidades empresariales de Cajamarca Centro (45,38 %) y Sucursales (36,36 %). La evolución de clientes por sectores de consumo en los últimos años es la siguiente:

Evolución del número de clientes								
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento 2023/2022
Mercado regulado	374 329	382 671	391 129	403 566	426 677	452 278	463 162	10 884
- Baja tensión	372 936	381 273	389 740	402 162	425 309	450 909	461 833	10 924
* Residencial	352 180	359 380	368 150	379 975	402 428	426 046	436 540	10 494
* No residencial	20 756	21 893	21 590	22 187	22 881	24 863	25 293	430
- Media tensión	1 393	1 398	1 389	1 404	1 368	1 369	1 329	-40
- Alta tensión	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercado libre	17	38	49	53	60	70	62	-8
- Media tensión	17	38	49	53	60	70	62	-8
- Alta tensión	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	374 346	382 709	391 178	403 619	426 737	452 348	463 224	10 876
								2,40%



Evolución de clientes por unidades de negocio

El porcentaje de crecimiento de clientes por unidades de negocio respecto al año anterior es el siguiente:

	% de crecimiento (2021/2020)
Chiclayo	2,31%
Cajamarca Centro	5,15%
Sucursales	0,38%
Total empresa	2,40%

Evolución del número de clientes								
Unidad de negocio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento 2023/2022
Chiclayo	165 998	169 964	174 037	178 649	183 156	187 445	191 772	4 327
Cajamarca Centro	84 681	87 770	89 612	92 272	104 603	116 360	122 348	5 988
Sucursales	123 667	124 975	127 529	132 698	138 978	148 543	149 104	561
Total	374 346	382 709	391 178	403 619	426 737	452 348	463 224	10 876

Coeficiente de electrificación

El coeficiente de electrificación es la medida que indica el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica en una determinada área de acuerdo a datos demográficos del INEI (población y vivienda), y de usuarios residenciales atendidos por Electronorte S. A.

Al finalizar el año 2023, el coeficiente de electrificación alcanzó un valor de 106,52 %. Los principales factores que contribuyeron al incremento son la incorporación de clientes por transferencia de obras de gobiernos locales y regionales, el programa Electricidad al Toque y otros programas de vivienda del Estado.

Coeficiente de electrificación 2016 - 2023							
Empresa	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENSA	88,63%	93,42%	95,71%	98,1%	99,73%	99,83%	106,52%



Venta de energía

Por mercado y nivel de tensión

La energía vendida por la empresa en el año 2023 ascendió a **817,7 GWh**, de los cuales 695,8 GWh, equivalentes al 85,10 %, se vendieron en el mercado regulado, y 121,9 GWh (14,90 %) en el mercado libre.

El volumen de ventas fue **0,6 %** menor al registrado en el año 2022, lo cual se ha producido principalmente por factores climáticos, como el ciclón Yaku, que afectaron a nuestra zona de concesión y a las actividades productivas que se desarrollan en esta. A pesar de tener una menor cantidad de clientes libres, el consumo de este tipo de clientes se ha incrementado en 0,9 %. El consumo de nuestro mercado regulado disminuyó en 0,9 %, debido a la caída del consumo de nuestros clientes en media tensión, que ha tenido una disminución de 8,7 %.



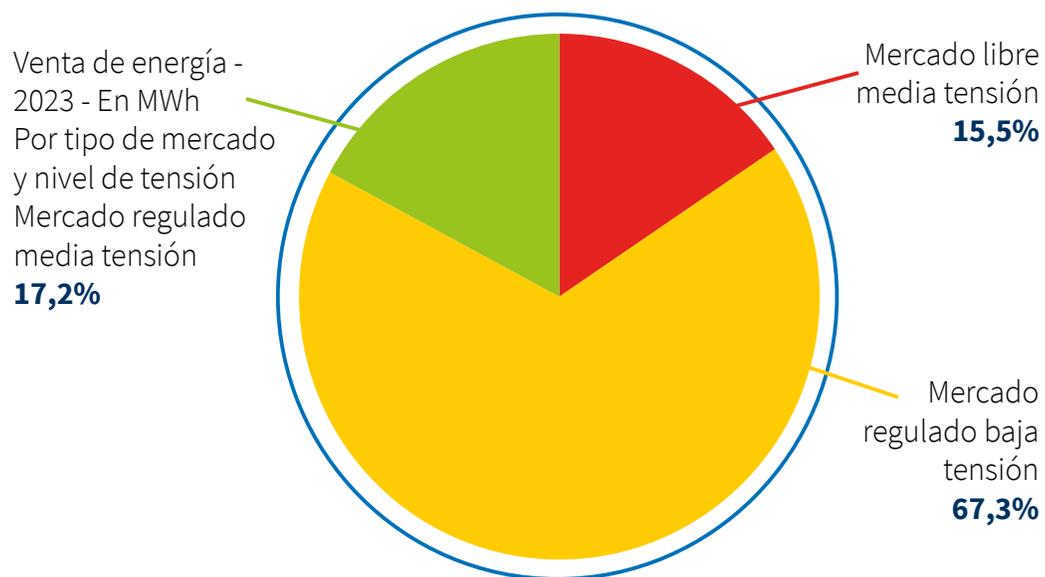
Venta de energía por mercados (en MWh)

Mercado / Segmento	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2023/2022
Mercado libre	30 347	82 621	101 594	90 465	108 030	120 711	128 148	6,2%
Mercado regulado	673 243	650 284	647 185	650 770	669 951	702 293	697 193	-0,7%
- Alta tensión	0	0	0	0	0	0	0	0
- Media tensión	239 708	196 597	163 738	145 301	144 066	154 906	141 685	-8,5%
- Baja tensión	433 536	453 687	483 447	505 469	525 885	547 387	555 508	1,5%
* Domiciliario	326 213	338 312	363 812	367 745	381 044	389 737	389 991	0,1%
* No domiciliario	75 069	81 250	83 483	101 592	107 121	111 850	120 453	7,7%
* Alumbrado público	32 254	34 125	36 153	36 133	37 720	45 801	45 064	-1,6%
Total	703 591	732 905	748 779	741 235	777 980	823 005	825 341	0,3%

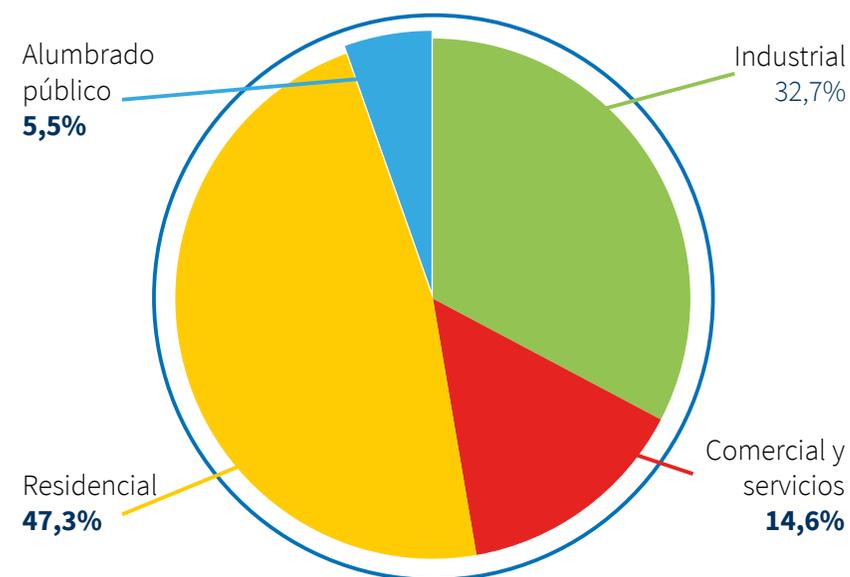
Venta de energía por sectores económicos

El volumen de energía vendida se destina principalmente a los sectores residencial (47,3 %) e industrial (32,7 %) de las ventas. Adicionalmente, el 14,6 % de las ventas fueron dirigidas al sector comercial y servicios, y el 5,5 % al servicio de alumbrado público.

Venta de energía - 2023 en MWh por tipo de mercado y nivel de tensión



Ventas de energía - 2023 (MWh) por sectores económicos





Producción y compra de energía

Producción de energía

Como empresa distribuidora, la mayor parte de la energía eléctrica que distribuye y comercializa Electronorte S. A. la adquiere a empresas generadoras, pero también produce en sus pequeñas centrales de generación una parte de la energía disponible.

La producción propia de energía en el año 2023 fue de 16 046 MWh, cifra 25 %, mayor que la producción de energía del año 2022 y un 11 % por encima de la meta programada. Se tuvo también energía solar por aporte de nuestro piloto la cual suma 9,02 MWh en el año 2023.

Producción	Producción (MWh)								Variación % (2023/2022)
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Hidráulica	17 502	19 605	21 900	13 157	13 533	8 939	12 860	16 046	24,77%
Térmica	134	34	18	56	25	100	46	38	-17,68%
Solar							3,81	9,02	136,75%
Total	17 636	19 639	21 918	13 213	13 557	9 039	12 910	16 093	24,66%

Compra de energía

Durante el año 2023, Electronorte S. A. **compró 981,8 GWh** a empresas generadoras, lo que representa un incremento de 2,12 % en relación a lo adquirido en el año 2022 (961,4 GWh), como consecuencia de un mayor consumo por parte de los clientes libres y por parte de los clientes de baja tensión del mercado regulado.

La evolución de la compra de energía en MWh desde el 2018 al 2023 es la siguiente:

Generador	Compra de energía en MWh							% Variac.
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
Empresas COES - Regulado y libre	835 564	856 046	854 872	918 311	961 372	981 798	2,12%	
Electro Oriente	-	-	-	-	-	-	-	
Gobierno Regional de Amazonas	-	-	-	-	-	-	-	
Total (MWh)	835 564	856 046	854 872	918 311	961 372	981 798	2,12%	

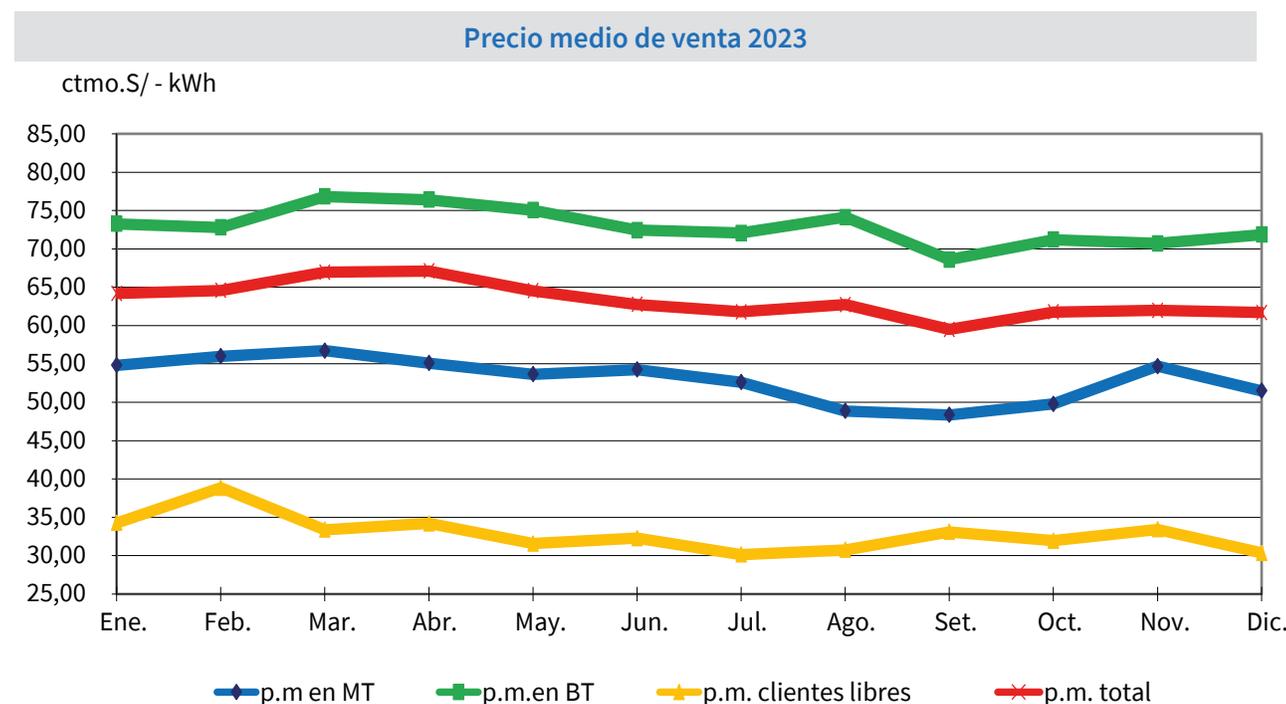
Evolución de los precios medios

El **precio medio de venta** para el año 2023 fue de **63,32 céntimos de sol por kWh**, lo que representa un incremento total de **1,05 %** o 3,2 céntimos de sol

respecto al precio medio del año 2022 (60,12 céntimos de sol por kWh). Se puede apreciar un incremento de los precios medios de venta. El correspondiente a los clientes en baja tensión fue de 5,48 %. En media tensión se tuvo un incremento de 4,47 %, y finalmente en clientes libres el crecimiento fue de un 4,60 %. En el mercado libre la variación asciende a 1,45 céntimos de sol por kWh como promedio anual, cuyo valor alcanzó **32,85 céntimos de sol por kWh**. Para el caso del precio medio en media tensión, el incremento fue de 2,27 céntimos de sol por kWh, con un promedio final de **53,03 céntimos de sol por kWh**, mientras que en baja tensión se tiene un promedio final de **72,95 céntimos de sol por kWh**.

El **precio medio de compra** para el año 2023 fue de **35,14 céntimos de sol por kWh**, mostrando un incremento de **1,44 %** con respecto al precio medio de compra del año 2022 (34,64 céntimos de sol por kWh). La evolución mensual fue la siguiente:

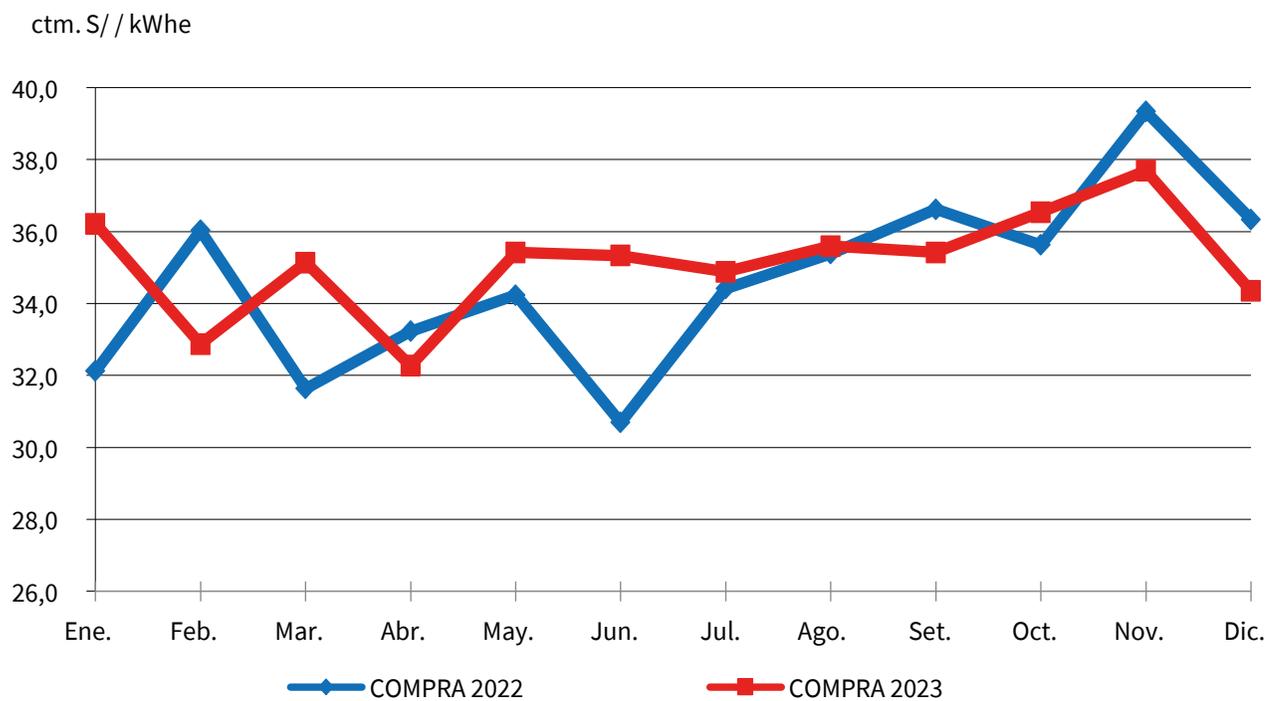
Venta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	2023
Tarifa media tensión (ctmo. S/-kWh)	54,82	55,99	56,72	55,11	53,65	54,26	52,61	48,86	48,36	49,79	54,71	51,49	53,03
Tarifa baja tensión (ctmo. S/-kWh)	73,28	72,79	76,84	76,41	75,05	72,44	72,07	74,14	68,60	71,20	70,71	71,86	72,95
Tarifa clientes libres (ctmo. S/-kWh)	34,27	38,84	33,37	34,19	31,57	32,28	30,13	30,74	33,09	31,94	33,42	30,35	32,85
Tarifa promedio (ctmo. S/-kWh)	64,18	64,59	66,95	67,13	64,54	62,75	61,79	62,73	59,48	61,76	61,98	61,69	63,32





Precio de compra 2023 / 2022	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Precio medio 2022 (ctmo. S/-kWh)	32,12	36,03	31,64	33,23	34,24	30,69	34,42	35,38	36,62	35,63	39,33	36,34	34,64
Precio medio 2023 (ctmo. S/-kWh)	36,22	32,87	35,14	32,27	35,42	35,33	34,88	35,60	35,42	36,54	37,69	34,35	35,14

Precio medio de compra 2022 - 2023





Programa FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) fue creado por el Gobierno del expresidente Ollanta Humala, mediante la Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del GLP (gas licuado de petróleo) en los sectores vulnerables, tanto urbanos como rurales, y se lleva a cabo a través de la entrega mensual de vales FISE a los ciudadanos de la regiones con mayor nivel de pobreza, para ser usados como parte de pago en la compra de un balón de GLP de hasta 10 kg, con un descuento de S/ 16,00 por cada vale FISE.

En el año 2021, mediante Decreto Supremo N° 020-2021-EM, el MINEM amplía el valor del vale a S/. 20,00 soles y se amplía el umbral de consumo promedio a 42 kWh. Luego, en el mes de abril del año 2022, por Decreto Supremo N° 004-2022-EM, se aumenta el valor del vale a S/ 25,00 soles, hasta por un plazo de 6 meses. En ese mismo año, en el mes de setiembre, por Decreto Supremo N° 012-2022-EM, se amplía temporalmente el plazo para mantener el valor económico del vale FISE por S/. 25,00 hasta diciembre del 2022, y luego, por Decreto Supremo N° 017-2022-EM, se amplía el periodo de vigencia del valor del vale FISE hasta el mes de marzo del 2023.

Respecto a los encargos especiales del FISE otorgados a las empresas eléctricas, estos se ampliaron a través del D. S. N° 019-2022-EM de “Ampliación del Plazo de los Encargos Especiales Otorgados mediante Decreto Supremo N° 021-2012-EM, Reglamento de la Ley N° 29852 que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético” hasta el mes de diciembre del 2025.

En el año 2015, el Ministerio de Energía y Minas implementó el programa “Cocina Perú”, que consistía en la entrega de kits de cocina a las familias más vulnerables. Este programa se extendió hasta el año 2016, y al cierre de ese periodo entregó en total 23 410 cocinas, con lo que además se incrementó el número de beneficiarios en el padrón de beneficiarios FISE.

El mes de mayo de 2016 se implementó el programa Qali Warma, que consiste en la entrega de vales de descuento para la adquisición de balón de gas a instituciones educativas de escasos recursos económicos, así como también para los comedores populares.

A inicios del año 2018 se implementó la entrega de vales mediante correo electrónico, el cual fue trabajado en coordinación con los directores de las IE, los coordinadores de QW y Osinergmin. Esta herramienta nos permite controlar que la entrega del vale sea efectiva sin saturar la oficina de atención FISE, mejorar la tasa de canje y ayudar a la economía de



los directores de las IE, que antes debían acercarse a nuestra oficina comercial a recoger su vale. Al cierre del año 2022, se cuenta con 1 372 beneficiarios de QW y 982 comedores populares. Al concluir el año 2021, Electronorte S. A. cuenta con 159 455 beneficiarios, registrando un incremento del 0,95 % respecto al cierre de beneficiarios del año 2020 (150 817 beneficiarios); cuenta además con 271 agentes de GLP autorizados, cuyos convenios suscritos les permiten dar cobertura y atender a los beneficiarios del programa.

Al concluir el año 2022, Electronorte S. A. cuenta con 170 934 beneficiarios, registrando un incremento del 0,95 % respecto al cierre de beneficiarios del año 2021; cuenta también con 319 agentes de GLP autorizados. Considerando que el 2022 fue un año en el cual se empezó a resurgir económicamente poco a poco y se continuó luchando con la pandemia originada por el COVID 19, se han mantenido los estándares de calidad y atención necesarios para que nuestros beneficiarios continúen aprovechando de manera eficiente el vale de descuento FISE. Se siguió utilizando la plataforma de SMS para entregar el código por mensaje de texto, aliviando la carga de entregar los recibos de manera física.

Al concluir el año 2023, Electronorte S. A. cuenta con 185 539 beneficiarios, registrando un incremento del 0,92 % respecto al cierre de beneficiarios del año 2022, además de 316 agentes de GLP autorizados.

Considerando que el 2023 fue un año en el cual tuvimos la dificultad de las lluvias por el fenómeno El Niño en los meses de febrero, marzo y abril, continuó la lucha contra la pandemia del COVID-19 y el dengue no cedía, se han mantenido los estándares de calidad y atención necesarios para que nuestros beneficiarios continúen aprovechando de manera eficiente el vale de descuento FISE. Asimismo, se continuó utilizando la plataforma de SMS para entregar el código por mensaje de texto, y se adicionó la consulta a través de la página Web: <https://www.ensa.com.pe/valesfise/>, con lo que se alivia la carga de entregar los recibos de manera física.

Fondo de Inclusión Social Energético - FISE
Resultados al 31 de diciembre del 2023

ÍTEM	ACTIVIDADES	ENSA	DISTRILUZ
	Residenciales facturados		437 931
1	Padrón de beneficiarios	185 539	185 539
2	Inactivos(suspendidos/excluidos)	63 553	63 553
3	Beneficiarios Qali Warma/l. educativas	3 396	3 396
4	Beneficiarios PCA/comedores populares	1 142	1 142
5	Beneficiarios ICAAT /Ollas comunes	81	81
6	Vales emitidos	1 383 705	1 383 705
7	Vales canjeados	1 199 466	1 199 466
8	Tasa de canje	86,69%	
9	Agentes GLP	316	316
10	Sistemas fotovoltaicos	3 999	
	Otros		
	Último gasto solicitado	189 499,64	
	Gastos reconocidos	RESOLUCIÓN 001-2024-OS- GRT	



13

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Recursos humanos

En el 2023, se continuó con las acciones que permitan garantizar las mejores condiciones de trabajo y que haga confiable y segura la permanencia de nuestros colaboradores en cada una de nuestras sedes laborales.

A continuación, detallamos algunas de las acciones que se continuaron realizando en el 2023 con la finalidad de impulsar la prevención, cuidado, higiene y desinfección en nuestras instalaciones:

- Entrega a todos los colaboradores de equipos de protección personal para COVID 19, tales como mascarillas y alcohol en gel.
- Monitoreo de manera conjunta con el médico ocupacional del estado de trabajadores que reporten sintomatologías o contagios del COVID 19.
- Servicio de vigilancia psicológica ocupacional, el cual busca promover y proteger la salud mental de nuestros colaboradores y sus familiares.

En este año, la gestión de recursos humanos estuvo enfocada en el cumplimiento del



Modelo de Gestión Humana Corporativa (MGHC), que ha establecido FONAFE para las empresas bajo su ámbito. En ese sentido, se desplegó una serie de actividades para poder cumplir con los seis (06) componentes que forman parte del MGHC y cuyo cumplimiento se evalúa como parte de los indicadores que conforman el Convenio de Gestión.

Componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa

Componente	Puntaje objetivo por componente	Puntaje objetivo total
1. Gestión de la comunicación interna	30	100
2. Gestión de la línea de carrera y plan de sucesión	20	
3. Gestión de la cultura corporativa	15	
4. Gestión del desempeño	20	
5. Gestión de la remuneración y compensaciones	10	
6. Gestión del clima laboral	5	

Es preciso señalar que adicionalmente al desarrollo de los 06 componentes, Ensa desarrolló el componente denominado Gestión del Conocimiento, el cual permite que el conocimiento crítico que existe en nuestra organización perdure en el tiempo.

Fuerza laboral

Está conformada por 407 colaboradores, 209 con contrato permanente y 198 con contratos a modalidad, considerando en esta última cifra a trabajadores que han sido reincorporados en nuestra planilla de manera provisional por mandato judicial, a través de medidas cautelares.

Fuerza laboral	2019	2020	2021	2022	2023
Estables	209	209	209	209	209
Contratos a modalidad	190	189	191	193	198
Empresa de intermediación					
Total	399	398	400	402	407



Composición de la fuerza laboral

El 39 % de la fuerza laboral se concentra en actividades de distribución de energía eléctrica; el 28% en actividades técnico-comerciales; el 27 % está a cargo de labores administrativas; y el 5 % se encarga de actividades relacionadas con la generación y transmisión de energía eléctrica.

Por actividad	2019	%	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
Administración	93	23%	93	23%	94	24%	99	25%	111	27%
Comercialización	119	30%	121	30%	130	33%	122	30%	115	28%
Distribución	166	42%	165	41%	159	40%	158	39%	159	39%
Generación	16	4%	15	4%	12	3%	15	4%	14	3%
Transmisión	5	1%	4	1%	5	1%	8	2%	8	2%
Total	399	100%	398	100%	400	100%	402	100%	407	100%

Capacitación

La política de formación y desarrollo del personal de la empresa busca elevar permanentemente la competitividad de los colaboradores, acortando las brechas en cuanto a los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de sus actividades.

En ese sentido, durante el 2023 se desarrollaron siete (07) programas de capacitación considerados en el Plan de Capacitación y Desarrollo 2023, los cuales son:

- Experiencia de Servicio Distriluz, cuyo objetivo es contribuir con la creación de la cultura de servicio, desarrollando competencias técnicas y de habilidades para lograr implementar y sostener el modelo de “Experiencia del Servicio Distriluz”.
- **Líder Distriluz, que permitirá generar un liderazgo promotor de una nueva cultura corporativa y gestor del desarrollo de sus equipos, fortaleciendo su rol en las empresas del Grupo Distriluz.**

- Somos Íntegros, cuya finalidad es la de fortalecer la integridad y ética de los colaboradores, poniendo en práctica estos valores y generando una reputación e imagen corporativa, desarrollando la conciencia y responsabilidad social, en el marco de la transparencia, *compliance* y buen gobierno.
- Experto del Sector Eléctrico, con el cual se busca desarrollar la capacidad técnica de los colaboradores de las gerencias de línea: Proyectos, Técnica y Comercial, incluyendo a las áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para destacarnos en el sector como expertos.

- **Gestor Distriluz, cuyo objetivo es el de fortalecer e integrar los conocimientos y prácticas a favor de la gestión de los colaboradores de las áreas de soporte y asesoría.**

- Somos Camiseta, que motiva el conocimiento, apropiación y puesta en práctica de los valores y competencias corporativas por las que se quiere distinguir Distriluz.
- Seguridad, Salud y Medio Ambiente, siendo la finalidad fortalecer hábitos y acciones a favor de la seguridad, salud y medio ambiente, junto al cumplimiento de la normatividad.

Durante el año 2023, el personal de la empresa recibió un total de **19 200 horas de capacitación**, distribuidas de la siguiente manera:

Capacitación	
Funcionarios	1 091
Profesionales	8 355
Técnicos	6 070
Administrativos	3 684
Total	19 200

El índice per cápita de capacitación fue de **46 82 horas/colaborador**.

Tecnología de la información

Sistemas de información

- Implementación de plataforma web para la gestión de los comprobantes de pago – Portal de Proveedor, sistema seguro, propietario para administrar y comunicarse con proveedores externos de bienes y servicios.
- Implementación de plataforma web para la gestión de los servicios de Gestión de Personas – Portal de Trabajador, sistema seguro, propietario para administrar y comunicarse con colaboradores de la empresa.
- Migración de la página web empresarial hacia la plataforma del Estado peruano GOB.PE (<http://www.gob.pe/ensa>).
- **Implementación del sistema de visitas, gestión de interés y agendas oficiales bajo la plataforma del Estado peruano.**
- Inicio del nuevo servicio de Fábrica de Software Fase 5 de FONAFE, que permite cumplir con necesidades de mejoras y desarrollos de software corporativos en Distriluz – Hidrandina. El servicio también incluye asesoría y desarrollo en software especializado, como desarrollos en SAP, NGC, SIGLOG y otros.
- Estabilización y mejoras al Sistema de Gestión Documental Digital, asegurando una información centralizada, organizada y eficiente que favorezca la productividad empresarial, e incorporando firmas digitales que proveen a los documentos características que garantizan su autenticidad e integridad.
- **Actualización tecnológica del Sistema Geo Referencial Electric Office, con nuevas funcionalidades y herramientas para el soporte a la gestión**

técnica en los procesos de operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Con esto se aumentó el acceso corporativo a información de la red eléctrica actualizada y confiable.

Infraestructura

- Migración realizada al nuevo servicio del Centro de Datos Corporativo – Hosting con FONAFE hacia empresa KYNDRYL, ampliando y mejorando los servicios para aumentar las prestaciones de infraestructura On Premise o Nube, que soporta los principales sistemas de información empresarial (técnico-comercial y ERP SAP).
- Implementación, mejoras y/o adecuación de los servicios, recursos y sistemas de tecnologías de la información para trabajo

remoto (servidores VPN y escritorio remoto, servicios y recursos en nube, antivirus en la nube y aplicativos móviles).

- Incremento de canales y plataformas de atención digital para mejorar la interacción con nuestros clientes y comunicación interna (redes sociales, mensajería, *call center*, oficina virtual, videoconferencia, servicios de colaboración, entre otros).
- Implementación de plataforma de seguridad online e integrada (Cortex XDR), que reduce los tiempos de repuesta a incidentes de seguridad.
- **Ingreso en producción de la solución de Renta de Servidores de virtualización y almacenamiento, para migrar la infraestructura antigua y garantizar el óptimo funcionamiento de los servicios y sistemas de información.**

Comunicaciones

- Implementación de enlaces de fibra óptica propios, entre las principales subestaciones y Sede Empresarial, con la finalidad de asegurar el sistema de comunicaciones para el SCADA e incrementar servicios y recursos tecnológicos (videovigilancia, telefonía IP, integración y monitoreo). En el periodo 2023 se completaron los tramos de implementación de fibra Centro de Control – LAM SUR – Sede Unidad Empresarial Lambayeque.
- Implementación de plataforma para servicios de monitoreo, alertas y supervisión de infraestructura en línea, lo que permite una rápida actuación ante eventos de caídas de los diferentes servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.
- Proceso continuo de integración de reconectores y subestaciones al Sistema SCADA implementando sistemas de comunicación alternativos y de *backup*, optimizando y asegurando los tiempos de respuesta.

- Renovación de switch CORE y 50 % del parque de *switchs* LAN de la red administrativa de la empresa, además de reemplazo de *switchs* industriales en subestaciones eléctricas.

■ Implementación de tecnología móvil de datos y routers celulares para realizar telemetría y telecontrol hacia los equipos en campo del área comercial y operativa.

- Adquisición de simcards multioperador para reclosers en zonas críticas o alejadas, para una mayor disponibilidad y control del sistema SCADA.

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

- Se implementó la norma ISO 27001: 2014 “Seguridad de la Información”, realizando las actividades de definición, estandarización, formalización de la base documentaria e implementación de controles para pasar el proceso de certificación.



14

GESTIÓN DE
COMUNICACIÓN
Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL





Comunicación

El equipo de la Oficina de Comunicación, durante el fenómeno 'Yaku', se trasladó hasta las zonas rurales y urbano-marginales más alejadas para informar todo lo relacionado al proceso de recuperación del servicio eléctrico, logrando atender de manera oportuna a más de 15 mil familias afectadas con la interrupción de la energía eléctrica.

La comunicación directa y en nuestros canales digitales permitió que los dirigentes y autoridades ayuden a transportar los recursos necesarios para atender estas emergencias masivas y recuperar el servicio.

Esta difícil situación que vivieron los pobladores afectados motivó a la familia Ensa a llevar ayuda humanitaria hasta las zonas incomunicadas y aisladas.

Durante el 2023, se mantuvo una buena comunicación con las autoridades, dirigentes y representantes de la sociedad civil, permitiendo el mejoramiento del servicio e instalación de luminarias con tecnología Led para la recuperación de espacios públicos y mejorar la seguridad pública.



Responsabilidad social

Electronorte S. A. desarrolla actividades de responsabilidad social, promoviendo el diálogo e involucramiento con nuestros grupos de interés, a fin de contribuir con el desarrollo de la comunidad en general.

Las iniciativas más destacadas fueron:

Aplicación de la guía educativa “Aprendiendo con energía”

Sobre la base del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 009-2023-GR. LAMB/GRED, firmado con la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, se continuó con el dictado de jornadas pedagógicas, donde se aplicaron las experiencias de aprendizaje. El objetivo es sensibilizar y promover una cultura de seguridad para prevenir riesgos eléctricos, además de educar a los estudiantes en temas de uso eficiente de la energía eléctrica.



Aprendiendo con Energía

Talleres sobre ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

Basados en una metodología activa que busca la participación y protagonismo del educando y teniendo en cuenta la guía “Aprendiendo con energía”, se capacitaron 8232 estudiantes del nivel primario y secundario de la región Lambayeque y Cajamarca Centro.





Ambiente Verde

Siembra un árbol

Ensa, empresa socialmente responsable, consideró dentro de sus actividades del 2023 la ejecución del programa de arborización urbana y rural “Siembra un Árbol”. Con este programa se cumplió la meta de sembrar 1000 plantones de árboles, con el fin de incrementar las áreas verdes y contribuir en la mejora de las condiciones ambientales en zonas urbano-marginales. Todo esto se desarrolló en el marco del desarrollo sostenible que beneficie a los pobladores de la comunidad y permita la integración social, la educación ciudadana y la recreación saludable, especialmente en instituciones educativas, sensibilizando a los educandos respecto al cuidado del medio ambiente.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas con juntas vecinales

Se capacitó a integrantes de 70 juntas vecinales, dirigentes de sectores populares y autoridades, con la finalidad de que conozcan las medidas que se deben adoptar para prevenir y disminuir los riesgos eléctricos, así como las distancias mínimas de seguridad (DMS) y el uso eficiente de la energía. Además, se actualizaron y crearon grupos de WhatsApp para que reporten sobre riesgos eléctricos, problemas con el servicio, fallas en el AP y demás eventualidades.





Nuna

Proyección social

Nuestros grupos de interés se vieron favorecidos con apoyo de iniciativas sociales, culturales y recreativas. En el desarrollo de estas actividades, nuestro Voluntariado cobró un especial protagonismo, pues contribuyó decisivamente a la satisfacción y alegría entre los beneficiados.



Focus group con clientes de principales distritos

Se desarrollaron *focus group* con nuestros grupos de interés de los principales sectores de los distritos de La Victoria, Chiclayo y José Leonardo Ortiz, a fin de identificar sus necesidades respecto al servicio de energía eléctrica.



Boletín sobre actividades de responsabilidad social

Se editó un compilado de las actividades en mención que fue distribuido principalmente entre juntas vecinales e instituciones educativas, además de municipalidades, gobernaciones y similares.



Iluminando tu Navidad

Por décimo año consecutivo, se desarrolló el concurso de dibujo y pintura “Iluminando tu Navidad”, con la participación de 13 CEBES de nuestra zona de concesión. Los ganadores fueron premiados de manera especial por los funcionarios del grupo Distriluz. Además, como ya es costumbre y en el marco de las fiestas navideñas, se obsequiaron simpáticos juguetes a los participantes.





15

ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS



CARTA DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



Calle Sanjeron de los Rios 1714
Lima - Perú
T: +51 1 221 0047
a@tandaa.com
www.tandaa.com

ESTRUMENTO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Director
Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad del Perú S.A. - ENSA

Objeto

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad del Perú S.A. - ENSA los estados financieros, empresa pública bajo el control de FOSYAFE, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esos fechas, y las notas a los estados financieros, incluído un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados operativos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base de la opinión

Realizamos una serie de pruebas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Corporativa (MAF) emitido por la Comisión General de la República del Perú. Nuestra responsabilidad, en concordancia con estas normas se describe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Nuestra independencia de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionistas de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IASB) junto con las responsabilidades de otros que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esas normas y con el Código de Ética del IASB. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación exacta de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los eventos relacionados con la Empresa en marcha y cuál sería la base contable de la Empresa en marcha, o incluso que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa si cesan las operaciones, o si no surge una alternativa viable de liquidar o buscar.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Riesgos identificados del estado financiero que no se reflejan en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una opinión razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de información errónea, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La opinión razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una información errónea material. Las distorsiones pueden surgir debido a fraude o error o por omisiones intencionales o involuntarias o no intencionales, pudiendo potencialmente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Cuando existe un alto nivel de acuerdo con las NIA emitidas por la aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, expresamos un juicio profesional y emitimos el dictamen de auditoría de acuerdo con la evidencia de auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de información errónea de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en el caso de fraude o error para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el de detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la violación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respuestas informaciones reveladas por la gerencia.
- Consideramos entre el momento más del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una base razonable de la Empresa seleccionada a evaluar si concluímos que pueden resultar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una base razonable significativa, hacemos el reconocimiento de la forma de advertir en nuestra opinión de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales circunstancias son inauditas, modificar nuestra opinión. Nuestra conclusión se fundamenta en la evidencia de auditoría obtenida sobre la base de nuestra opinión de auditoría. Sin embargo, empresa o condiciones futuras pueden surgir que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que haga su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocio dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la detección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa, somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, como otros accionistas, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relacionados con la independencia y los hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran potencialmente afectar nuestra independencia y, según corresponda, de la modo los requisitos de regulación.

Lima, Perú
28 de febrero de 2024

Refrendado por:

 (Firma)
Daniel M. Toledo Viquez
C.P.C. Matrícula N° 1518



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. - ENSA

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de \$)

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	66,621	66,722	Préstamos y obligaciones	13	176,307	116,656
Cuentas por cobrar comerciales	8	78,362	66,232	Cuentas por pagar comerciales	14	52,307	49,279
Otras cuentas por cobrar	9	27,317	18,973	Otras cuentas por pagar	15	65,616	49,662
Inventarios	16	24,611	21,427	Beneficios a los empleados	16	6,578	6,207
Gastos acumulados por anticipado		4,426	2,118	Ingresos diferidos	17	4,644	7,260
Total activo corriente		201,337	175,672	Provisiones	18	4,661	7,460
Activo no corriente				Total pasivo corriente		304,113	237,684
Cuentas por cobrar comerciales	8	18	90	Pasivo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	11	796,133	730,422	Préstamos y obligaciones	13	36,046	46,797
Activos intangibles	12	1,743	2,066	Otras cuentas por pagar	17	138,047	126,796
Activo por impuesto diferido	19	1,242	171	Beneficios a los empleados	16	3,298	2,872
Total activo no corriente		801,366	733,550	Ingresos diferidos	17	105,061	109,971
				Total pasivo no corriente		252,412	266,436
				Total pasivo		556,525	504,120
				Patrimonio	20		
				Capital		219,176	218,928
				Capital adicional		18	2,854
				Reserva legal		29,789	28,811
				Resultados acumulados		11,698	13,607
				Total patrimonio		254,991	239,660
Total activo		1,002,703	909,222			1,002,703	909,222

La nota adjunta es parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. - ENSA

Estados de resultados y otros resultados integrales
Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de S/)

	Nota	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	11	530,661	512,082
Costo del servicio de actividades ordinarias	12	(433,741)	(385,696)
Ganancia bruta		96,920	126,386
Gastos de administración	13	(23,378)	(20,860)
Gastos de venta	14	(62,218)	(67,758)
Otros ingresos	19	10,010	20,456
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	8 y 9	(6,249)	(6,107)
Resultados de actividades de operaciones		54,344	52,117
Ingresos financieros	27	4,006	5,531
Gastos financieros	28	(14,560)	(8,904)
Utilidad antes de impuestos		44,890	48,744
Gasto por impuestos a las ganancias	31 C	(17,336)	(16,049)
Resultado del periodo		29,654	32,695
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del periodo		29,654	32,695

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO NETO

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. - ENSA

Estados de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023
(En miles de \$)

	Número de acciones	Capital emitido	Capital Adicional	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1° de enero de 2022	390,021,813	390,028	1,054	21,495	30,183	413,688
Resultados integrales del periodo						
Resultados del periodo	-	-	-	-	12,695	12,695
Total resultados integrales del periodo	-	-	-	-	12,695	12,695
Transacciones con los propietarios de la empresa						
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	(26,245)	(26,245)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	1,941	(1,941)	-
Total transacciones con los propietarios de la empresa	-	-	-	1,941	(28,186)	(26,245)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	390,021,813	390,028	1,054	23,436	12,695	417,236
Saldo al 1° de enero de 2023	390,021,813	390,028	1,054	23,436	12,695	417,236
Resultados integrales del periodo						
Resultados del periodo	-	-	-	-	29,054	29,054
Total resultados integrales del periodo	-	-	-	-	29,054	29,054
Transacciones con los propietarios de la empresa						
Capitalización de utilidades	270,799	270	(2,444)	-	1,173	-
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	(30,018)	(30,018)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	3,369	(3,369)	-
Total transacciones con los propietarios de la empresa	270,799	270	(2,444)	3,369	(31,214)	(30,018)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	660,821,612	660,298	100	26,795	41,535	748,028

*Las ceras adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. - ENSA

Estados de flujos de efectivo
 Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (En miles de S/)

	2023	2022
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Cobranzas a clientes	710,091	671,040
Otros cobros relativos a la actividad	16,561	28,314
Pago a proveedores	(534,532)	(468,076)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(34,776)	(34,014)
Pago de otros tributos	(29,348)	(80,291)
Otros pagos relativos a la actividad	(18,283)	(17,423)
Flujos provenientes de actividades de operación:	109,713	113,600
Pago por comisiones de procesos judiciales y multas impuestas por Osmeregote	(3,831)	(2,853)
Ingresos recibidos	1,906	(3,551)
Ingresos pagados	(12,912)	(8,574)
Impuesto a las ganancias de terreno categoría pagados	(18,119)	(32,865)
Flujo neto proveniente de actividades de operación	75,757	78,857
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(76,511)	(76,988)
Ingreso por venta de activo fijo	314	-
Adquisición de activos intangibles	(2,289)	(1,312)
Flujo neto usado en actividades de inversión	(78,486)	(78,280)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pagos de préstamos recibidos por FONAFE	(11,439)	(12,368)
Préstamos financieros recibidos	257,000	135,900
Pago de obligaciones financieras	(196,342)	(79,266)
Otras obligaciones financieras	3,138	(14,672)
Pago de pasivos por arrendamientos	(1,868)	(899)
Pago dividendos	(35,038)	(26,245)
Flujo neto proveniente de actividades de financiamiento:	10,541	2,450
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,812	2,127
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	66,725	64,543
Efectivo y equivalentes al efectivo al finalizar el período	68,537	66,670
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Incorporación de activos por derecho de uso	1,898	1,864

Los datos adjuntos son parte integral de estos estados financieros.





16

CUMPLIMIENTO
DEL PLAN
ESTRATÉGICO
2022-2026





Evaluación al cierre del año 2023

Al cierre del año 2023, **Electronorte S. A.** registra el nivel de cumplimiento de **100,85 %** de las metas programadas para los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

De los 29 indicadores evaluados, el **69% (20 indicadores)** cumplieron con la meta al 100 %, el **10 % (03 indicadores)** tuvieron un nivel de cumplimiento mayor al 95 %, y el **21% (6 indicadores)** alcanzaron un nivel de cumplimiento menor al 95 %.

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula	Unidad	Meta	Ejecución	Diferencia	Nivel de Cumplimiento
	PEI			de Medida	Año 2023	Año 2023		%
Financiera	OEI 1. Incrementar el valor económico	1. EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	MM S/	78,21	84,04	5,83	107,46
		2. ROE	$(\text{Utilidad Neta} / \text{Total Patrimonio}) \times 100$	%	8,64	6,91	-1,73	79,97
		3. ROA	$(\text{Utilidad Neta} / \text{Total Activos}) \times 100$	%	4,02	2,89	-1,13	71,83
Grupo Relevantes	OEI 2. Mejorar la satisfacción de los clientes	4. Nivel de Satisfacción de Cliente - ISCAL	Indicador ISCAL	%	49,00	47,63	-1,37	97,20
	OEI 3. Mejorar la imagen y la reputación de la empresa	5. IDAR de Imagen	Resultado de encuesta	%	53,00	48,10	-4,90	90,75
	OEI 4. Incrementar el valor social y ambiental	6. IDAR de Responsabilidad Socioambiental	Resultado de encuesta	%	49,00	43,90	-5,10	89,59
Procesos	OEI 5. Mejorar atención al cliente	7. Nivel de satisfacción en la atención recibida	$(\text{Total de Encuestas con calificación satisfactoria} / \text{Total de Encuestas Realizadas}) \times 100$	%	50,00	88,21	38,21	120,00
	OEI 6. Mejorar calidad de servicio	8. Calidad de suministro - SAIDI	$\Sigma(\text{Usuarios afectados} \times \text{Duración de la interrupción en horas}) / \text{Total Usuarios}$	Horas	13,84	11,52	-2,32	120,00
		9. Calidad de suministro - SAIFI	$(\Sigma(\text{Usuarios afectados} \times \text{Número de interrupciones}) / \text{Total Usuarios})$	Veces	5,52	4,01	-1,51	120,00
		10. Calidad de Alumbrado Público	$50\% * (\text{Cumplimiento I SEM (ZU + ZNU)})_{1/2} + 50\% * (\text{Cumplimiento II SEM (ZU + ZNU)})_{1/2}$	%	100,00	100,00	-	100,00
	OEI 7. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa	11. Eficiencia administrativa	$(\text{Gastos administrativos} / \text{Ingresos por actividades ordinarias}) \times 100$	%	4,81	3,96	-0,85	120,00
		12. Eficiencia operativa	$(\text{Costos del servicio} / \text{Ingresos por actividades ordinarias}) \times 100$	%	31,69	32,04	0,35	98,91
		13. Pérdidas de energía en distribución	$[(\text{Energía Entregada en distribución} - \text{Energía consumida por clientes de la empresa y/o terceros en la red de distribución}) / \text{Energía total Entregada}] \times 100$	%	12,30	13,23	0,93	92,97
	OEI 8. Implementar proyectos de modernización y transformación digital	14. Nivel de implementación de la Transformación y Gobierno Digital	$(\text{Nro. de actividades ejecutadas acumuladas} / \text{Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026}) \times 100$	%	50,00	50,24	0,24	100,48
	OEI 9. Fortalecer los sistemas de gestión (Gobernanza)	15. Grado de Implementación del CBGC	Nivel de implementación del CBGC - Herramienta de autoevaluación	%	91,58	91,58	-	100,00
16. Grado de la Gestión de Riesgos		Nivel de implementación de GIR - Herramienta de autoevaluación	%	98,21	99,19	0,98	101,00	
17. Grado de madurez del SCI		Nivel de cumplimiento del SCI-Herramienta de autoevaluación	%	99,50	98,97	-0,53	99,47	



	OEI 10. Ampliar la cobertura de las redes de distribución en el área de influencia	18. Coeficiente de electrificación	(Nro. de clientes de uso residencial x Nro. de personas por familia) / Nro. de habitantes área	%	100,00	106,52	6,52	106,52
	OEI 11. Implementar proyectos de generación y transmisión (nuevos/ reforzamiento)	19. Nivel de avance del PIT	(N° de elementos de alta acumulados al periodo / Total de elementos de los PIT aprobados) * 100	%	71,00	100,00	29,00	120,00
	OEI 12. Mejorar la gestión del portafolio y de los proyectos	20. Ejecución de inversiones FBK (Total)	(Monto ejecutado de Inversiones acumulado FBK desde 2022 al 2026/ Monto programado de Inversiones acumulado 2022 al 2026 FBK) x 100	%	41,00	42,10	1,10	102,68
	OEI 13. Incrementar servicios de valor agregado	21. Ingresos por Servicios Extraordinarios	Ingresos por servicios extraordinarios	MM S/	2,14	4,38	2,24	120,00
	OEI 14. Fortalecer la gestión de Responsabilidad Social y Ambiental	22. Grado de madurez de la RSC	Nivel de implementación del RSC - Herramienta de autoevaluación	%	80,86	94,44	13,58	116,79
	OEI 15. Desarrollar el relacionamiento y la comunicación con los grupos de interés	23. Porcentaje de cumplimiento de Plan de Comunicación e Imagen	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas/ Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026) * 100	%	35,00	35,00	-	100,00
Capacidades	OEI 16. Fortalecer la estructura organizacional	24. Grado de implementación de la nueva estructura organizacional	(Nro. de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) * 100	%	17,00	17,00	-	100,00
	OEI 17. Fortalecer el talento humano, clima y cultura organizacional	25. Índice de Clima Laboral	Resultado de encuesta sobre clima laboral	%	80,00	90,84	10,84	113,55
		26. Nivel de implementación del MGHC	(Nro. de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) * 100	%	100,00	100,00	-	100,00
	OEI 18. Fortalecer los recursos para el Gobierno Digital	27. Nivel de Implementación de Infraestructura TIC para la Transformación Digital	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas/ Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026) * 100	%	37,00	37,04	0,04	100,11
	OEI 19. Fortalecer las capacidades para gestionar la infraestructura eléctrica	28. Porcentaje de implementación del sistema de gestión de activos	(Nro. de actividades ejecutadas acumuladas/ Número de actividades programadas acumulado 2022 al 2026) * 100	%	38,00	38,00	-	100,00
	OEI 20. Fortalecer la capacidad financiera	29. Reestructuración endeudamiento corto plazo	Pasivo Corriente / Pasivo No Corriente - Ingresos Diferidos	%	0,66	1,86	1,20	35,44
Total								100,85



17

CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES



ELECTRONORTE S.A. cuenta con una política de aplicación de utilidades establecida y difundida por el Estado, la cual fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 006-2011/006-FONAFE, de fecha 18 de febrero de 2011, modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 019-2016/DE-FONAFE, de fecha 15 de marzo de 2016, estableciéndose que la empresa trasladará como dividendos el 100 % de sus utilidades distribuibles calculadas sobre la base de sus estados financieros auditados, como máximo hasta el 30 de abril de cada año, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE.

En tanto, en cumplimiento a la citada política, en el mes de abril del año 2023, Electronorte S. A. efectuó el pago de dividendos al FONAFE por un monto total de **S/ 29 424 865,86**, lo cual representa el **99,997253 %** de la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2022, y que correspondió a la participación de FONAFE en el capital social de la sociedad. El **0,002747 %** restante, equivalente a **S/ 809,00**, fue repartido entre los accionistas privados.

Asimismo, con respecto a las utilidades distribuibles obtenidas para el ejercicio 2023, corresponde efectuar el pago del 100 % de los dividendos, lo cual implica un próximo pago a realizarse en el mes de abril 2024 de **S/ 26 148 224,93 a FONAFE** y de **S/ 718,37** a sus accionistas privados.

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

Luis Piscocoya Salazar
Gerente Regional

Ángel Pejerrey Gonzales
Gerente Técnico

Miguel Valencia Martínez
Gerente de Administración y
Finanzas

Roberto Yafac da Cruz Gouvea
Gerente Comercial



Ensa

CHICLAYO

Calle San Martín 250, Chiclayo.

Teléfono: (074) 481-210.